



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Principales inconvenientes del proceso de ejecución
presupuestaria del presupuesto participativo de la municipalidad
distrital de Castilla – Piura, año 2018**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Zapata Peña, Zulmi Elena (ORCID: 0000-0002-8521-3560)

ASESOR:

Dr. Alarcón Llontop, Luis Rolando (ORCID: 0000-0001-9912-1299)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

PIURA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis amados padres, José Manuel y Olga Marina, por ser mí inspiraron en esta hermosa etapa académica.

A mis amados hermanos, Luis y Jazmín, que con su infinita comprensión y apoyo he concluido mis estudios de Maestría.

A mi novio C. Gustavo, por su amor y acompañamiento en mi desarrollo personal y profesional.

A Ruso Bruno Valentino, que con su alegría, amor e inocencia, me alegra el alma cada día.

Agradecimiento

A Dios nuestro señor, por su infinita misericordia para conmigo y los míos en estos tiempos de pandemia (COVID-19), al habernos regalado salud y poder concluir de manera satisfactoria mis estudios, así como la elaboración del presente informe final, para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública y así contribuir al desarrollo sostenible del País.

A mi distinguido Patrocinador, Dr. Jorge Noriega Albán, Especialista en Derecho Público; por su generosidad, a quien le expreso mi reconocimiento por apostar en temas académicos como el presente, que permite analizar un problema social a fin de proponer recomendaciones que de ser aplicadas mejorará la calidad de vida de la población de Castilla y por ende de la Región.

Al señor Alcalde, Abg. José Aguilar Silva y a los señores Regidores de la Municipalidad Distrital de Castilla, por haberme concedido la oportunidad de laborar e identificar en la precitada comuna, el problema que se analiza y así contribuir en soluciones que permitan mejorar la gestión del distrito, especialmente en áreas estratégicas como son la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia Municipal, permitiendo mi superación profesional.

A mis queridos amigos y asesores, Mg. Francisco Timaná Álamo y Lic. Adm. Maria Elena Ruiz Gutiérrez, con quienes comparto labores, por estar presentes desde un inicio de mis estudios, por la solidaridad de brindarme su valioso apoyo compartiendo su gran experiencia en gestión pública, lo cual ha enriquecido mi formación y la presente investigación científica.

A mí estimado asesor y amigo Econ. Floro Rumiche Chunga, por haberme asesorado en la parte técnica de la investigación desde su experticia en el tema, asesoría que ha sido significativa para poder concluir el informe final; asimismo, al gerente y ex gerente C.P.C. José Távora Atoche y Dr. Gerardo Novillo Gonzales, respectivamente, por brindarme desde la Gerencia Municipal de la MDC todas las facilidades y motivación en el proceso de elaboración del presente Estudio.

Finalmente, agradezco a todas los amigos y profesionales que de alguna u otra manera, me han brindado su incondicional apoyo, asesorías y buenos augurios a fin que pueda concluir la presente investigación con el rigor científico requerido.

Índice de Contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Índice de abreviaturas	vii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	29
3.1. Tipo y diseño de investigación	29
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística.....	29
3.3. Escenario de estudio.....	31
3.4. Participantes	31
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	32
3.6. Procedimientos	33
3.7. Rigor científico	34
3.8. Método de análisis de datos.....	35
3.9. Aspectos éticos.....	36
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
V. CONCLUSIONES	56
VI. RECOMENDACIONES.....	58
REFERENCIAS	60
ANEXOS.....	63

- Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables
- Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos
- Anexo 3. Rigor científico
- Anexo 4. Consentimiento informado

Índice de Tablas

Tabla 01 Variable, Pre categorías y rasgos	31
Tabla 02 Proyectos que no se ejecutaron	38
Tabla 03 Proyectos sector 1	46
Tabla 04 Proyectos por etapas	46
Tabla 05 Proyectos sector 2	47
Tabla 06 Proyectos por etapas	47
Tabla 07 Proyectos sector 3	48
Tabla 08 Proyectos por etapas.....	48
Tabla 09 Proyectos sector 4	49
Tabla 10 Proyectos por etapas.....	49
Tabla 11 Porcentaje de ejecución presupuestal	50
Tabla 12 Función Programática 2018.....	51
Tabla 13 Función Programática 2018 - PP MDC 2018	51

Índice de Figuras

Figura 01 Fases del proceso del presupuesto participativo.....	22
Figura 02 Etapas de ejecución presupuestal.....	22
Figura 03 Proceso presupuesto participativo.....	40
Figura 04 Desarrollo concertado	41
Figura 05 Coordinación entre niveles de gobierno	43
Figura 06 Priorización de proyectos	45

Índice de Abreviaturas

- ABSTRACT: Resumen
- BDI : Banco Internacional de Desarrollo
- BM : Banco Mundial
- CARE : Cooperativa de Asistencia y Socorro en Todas Partes (*Cooperative for American an Relief Everywhere*)
- CLAD : Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
- CGR : Contraloría General de la República
- CONCYTEC: Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica
- DGPP : Dirección General de Presupuesto Público
- DT : Donaciones y Transferencias
- FF : Fuente de Financiamiento
- FONCOMUN: Fondo de Compensación Municipal
- GLD : Gobierno Local Distrital
- GLP : Gobierno Local Provincial
- GPYP : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- GR : Gobierno Regional
- MEF : Ministerio de Economía y Finanzas
- ODM : Objetivos de Desarrollo Mundial
- OIT : Oficina Internacional de Trabajo
- OP-POA : Presupuesto Participativo en Porto Alegre - *Orçamento Participativo en Porto Alegre*

- PDC : Plan de Desarrollo Concertado
- PIA : Presupuesto Inicial de Apertura
- PP : Presupuesto Participativo
- PpR : Presupuesto por Resultados
- Rb : Rubro
- RD : Recursos Determinados
- RDR : Recursos Directamente Recaudados
- RRNN : Recursos Naturales
- RO : Recursos Ordinarios

- ROOC : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- RRPP : Recursos Públicos
- SIAF : Sistema Integral de Administración Financiera
- SNT : Sistema Nacional de Tesorería
- SP : Sector Público
- USAID : Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito Analizar los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestaria del PP de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018; se evaluaron los inconvenientes presentados en las fases del proceso del presupuesto participativo. El diseño de la investigación fue no experimental, de tipo básica, enfoque cualitativo; la categoría evaluada fue, el proceso de PP y como subcategorías, las fases del proceso. La información se recolectó con las técnicas de análisis documental y la entrevista, cada una con sus respectivos instrumentos, sujetos a rigor científico; como escenario de estudio tuvo a la Subgerencia de Desarrollo Institucional; los participantes fueron, un representante de la sociedad civil, personal y un funcionario. Los principales hallazgos mostraron, el incumplimiento de lo establecido en los primeros meses del año a fin de que se articule con los otros niveles de gobierno, además la falta de sensibilización de los agentes de manera concienzuda acerca de la relevancia del Plan de Desarrollo Concertado para el cierre de brechas y las limitaciones del presupuesto, así mismo la atomización, ya que para el 2018 se priorizaron 24 proyectos, de los cuales 19 se ejecutaron entre los años 2018 y 2019.

Palabras clave: Presupuesto participativo, proceso ejecución presupuestaria.

Abstract

The purpose of this research was to analyze the main drawbacks of the budget execution process of the PB of the district municipality of Castilla - Piura, year 2018, the drawbacks presented in the phases of the participatory budget process were evaluated. The research design was non-experimental, basic type, qualitative approach; The testing category was the PB process and, as subcategories, the phases of the process. The information was collected with the techniques of documentary analysis and the interview, each one with its respective instruments, subject to scientific rigor; As a study scenario, it had the Deputy Manager of Institutional Development; the participants were a representative of civil society, staff and an official. The main ones found the main drawbacks, the failure to comply with what was established in the first months of the year in order for it to be articulated with the other levels of government, in addition to the lack of awareness of the agents in a conscientious way about the relevance of the Concerted Development Plan for closing gaps and budget limitations, as well as atomisation, since 24 projects were prioritized for 2018, of which 19 were executed between 2018 and 2019.

Keywords: Participatory budget, budget execution process.

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los mecanismos que forman parte del proceso del desarrollo es la planificación, que se hace efectiva con la gestión y ejecución de obras públicas financiadas por el organismo correspondiente como es el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, y otros internacionales; el MEF define la política económica y fiscal, asigna presupuesto a través de créditos presupuestarios que se autorizan en la ley de presupuesto, para ejecutar los proyectos que se definen en el Presupuesto Participativo (PP). El PP es una herramienta o instrumento de gestión y de política pública, que sirve para que la población organizada junto con la autoridad regional o local definan y prioricen los proyectos que solucionen sus problemas vitales los que se obtienen del análisis de la problemática territorial y la definición de objetivos que responden a la visión del Plan de Desarrollo Concertado –PDC, MEF (2020).

El mundo actual ha cambiado en el último siglo, la globalización de la economía y consecuentemente los modelos económicos, han originado cambios en el concepto del desarrollo económico y la democracia; la democracia representativa existente no garantiza la democracia participativa, de allí que la calidad de vida de la población no guarda equidad ni sostenibilidad para el desarrollo de los pueblos; frente a este escenario surge como alternativa la herramienta de Presupuesto Participativo que no es otra cosa sino permitir que la sociedad civil debidamente organizada ejerza su derecho a decidir; es decir, ejercer la democracia no solo representativa sino también participativa, quien mejor que los propios ciudadanos para identificar y programar la solución de sus problemas vitales y tener una visión de lo que necesitan en el futuro, Oficina Internacional del Trabajo (2015).

Rendón (2004) determinó que el experimento denominado PP (siglas en portugués: *Orçamento Participativo em Porto Alegre, OP-POA*) es un aporte a la democracia brasileña que se suscita en Porto Alegre, este nuevo régimen político denominado PP se basa en la participación social directa con el gobierno municipal, coordinando las políticas públicas y la asignación del presupuesto de una manera justa en la distribución de los recursos. Referida experiencia histórica y social en Porto Alegre origina el debate sobre la construcción de un modelo cuyos ejes son la democracia

directa o participativa, la descentralización de las instituciones, así como la construcción de un sistema donde se involucra a la sociedad civil.

Al respecto, el equipo del Banco Mundial (2011) afirma que “hubo una demanda por parte del Estado Peruano para el estudio del Presupuesto por Resultados – PpR a partir del Presupuesto Participativo, debido a la nueva perspectiva del PpR adoptado en el año 2007; es por ello, que el MEF solicitó apoyo en el 2008 al BM para evaluar los resultados del proceso del PP y desde referida fecha el BM trabajó de manera coordinada con la Dirección General de Presupuesto Público en el diseño de la metodología, el manejo de base de datos, la integración, la definición de estudios de casos y por último, la revisión de resultados preliminares”.

USAID (2010) menciona que la Ley N°. 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo promulgada el 2003, ha obtenido resultados exitosos, así como errores que han sucedido en los gobiernos regionales y locales, ello ha servido para perfeccionar y afinar el marco normativo de los procesos participativos; en ese sentido se ha obtenido otros enfoques para la elaboración del presupuesto público, basados en el concepto de presupuesto participativo por resultados; los mismos, que han permitido introducir mejoras en el diseño de políticas públicas que incluye a la sociedad civil la cual está cada vez más involucrada. En efecto, su relevancia radica, en que el PP cumple las funciones de: control y transparencia ciudadana, democratización y modernización de la gestión pública, construcción de capital social, el fortalecimiento para la gobernabilidad democrática de la nación, participación ciudadana en la gestión pública y en la planificación, MEF (2020).

Algunas experiencias exitosas de gestión en presupuesto participativo por resultados, las encontramos en la comuna de Independencia - provincia de Huaraz que incorpora una experiencia de valor para la gestión, tal como lo demostró con el soporte a pequeños productores mediante la estrategia del fondo de garantía, priorizando el acceso al agua y saneamiento y a la gestión sostenible para el cuidado del medio ambiente. Otro caso valioso es Shupluy, un municipio rural con un bajo presupuesto, que ha tenido la capacidad de priorizar la seguridad alimentaria realizando proyectos de acceso al agua, al saneamiento y a la mejora

de la infraestructura de riego. En el caso de los distritos de Huaccana, Iguain, Accocro, Churcampa, Ongoy y Acobamba, CARE Perú con el apoyo financiero de USAID patrocinó experiencias piloto de PP en el 2002-2003, CARE Perú, (2007).

Piura es uno de los departamentos más ricos del territorio peruano por sus recursos naturales, su configuración geográfica, pisos ecológicos y biodiversidad. Piura cuenta con una superficie continental de 35,892.49 km², 1'856.809 habitantes y está dividida políticamente en ocho provincias (Piura, Sullana, Morropón, Talara, Paita, Ayabaca, Huancabamba y Sechura) y setenta y cinco distritos. Entre éstos ocho se encuentra la provincia de Piura, con una extensión territorial de 6,200 Km², dividida políticamente en 10 distritos (Veintiséis de Octubre, Piura, Castilla, Catacaos, Cura Mori, El Tallán, La Arena, La Unión, Las Lomas y Tambogrande).

Castilla, antiguamente Tacalá, ubicada geográficamente al Oeste del distrito de Piura, limita al Este con los distritos de Tambogrande y Chulucanas, al Norte con el distrito de Tambogrande y al Sur con el distrito de Catacaos. Con un territorio de 662.23 km² tiene una población de 160,201 habitantes (INEI-2017). El área rural de Casilla, está conformada por 10 caseríos o centros poblados: Miraflores, Chapairá, Terela, La Obrilla, Río Seco, El Papayo, San Rafael, San Vicente, Cruz de Caña y San Martín; éstos dos últimos sin reconocimiento. Para el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo, el municipio sectoriza al distrito teniendo como base los 4 puntos cardinales, a saber: Sector 01: Medio Piura – Caserío Terela; Sector 02: Casco Urbano; Sector 03: Zona Sur y Sector 04: Zona Norte.

Es necesario precisar que siendo el distrito de Castilla el segundo distrito más poblado de la provincia de Piura, después de Veintiséis de Octubre, no cuenta con un Plan de Acondicionamiento Territorial y un Plan de Desarrollo Urbano, en consecuencia se puede observar un crecimiento poblacional urbanísticamente desorganizado e informal, generando un conflicto social con la propiedad privada y la comunidad campesina de Castilla; así mismo, no cuenta con estrategias adecuadas para la creación de las zonas de desarrollo industrial y agroindustrial, expansión urbana, recreacional, entre otros espacios para una ciudad moderna.

Respecto, a otros factores que afectan la calidad de vida, es el agua para consumo humano, según último Censo de Población y Vivienda 2017, existe una brecha del 12.59% por atender; así mismo, de los 06 pozos tubulares, solo 02 son aptos para consumo de agua (El Indio y El Cortijo). Con relación al servicio de saneamiento en la zona urbana y AA.HH, existe una brecha del 27.3% que no cuenta con el servicio de alcantarillado. Castilla al estar en zona alta no permite la descarga por gravedad a lo largo de todo el recorrido del recolector, por ello se cuenta con 05 cámaras de bombeo que permanentemente requieren reparación por estar en deterioro. No se cuenta con un sistema integral de descarga de aguas servidas. La descarga final es atendida en las lagunas de Oxidación El Indio y La Primavera y directamente al río Piura. La Cámara El Cortijo vierte los desagües directamente al río Piura.

Otro factor resaltante que afecta gravemente a los castellanos es que no cuenta con un sistema de drenaje fluvial, lo cual ocasiona en periodos de lluvia, que las aguas que ingresan a las viviendas sean evacuadas por el sistema de desagüe y termine colapsando. También evidenciaron que existe una brecha del 10% por atender con el servicio de energía eléctrica y 26,655 familias manifestaron no contar con el servicio de conexión a internet. La problemática social y seguridad ciudadana es uno de los principales problemas, puesto que este se ve reflejado en múltiples modalidades de delincuencia, micro comercialización y consumo de drogas, cobros de cupos, prostitución clandestina, tráfico de terrenos, trata de personas, etc.

Asimismo, en la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura, a menudo se apersonan ciudadanos de la mencionada jurisdicción preocupados por la falta de ejecución de obras en sus AA.HH., urbanizaciones residenciales y/o urbanizaciones populosas; por ende, esta insatisfacción masiva se acentúa porque consideran que no se están cumpliendo los acuerdos tomados en las reuniones con el Gobierno Local - GL y la sociedad civil (mediante las gerencias competentes como son: Gerencia de Desarrollo Urbano Rural - GDUR, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPYP, y también la Gerencia de Administración y Finanzas – GAYF) en los espacios de concertación local denominados “Presupuestos Participativos”, en los cuales se reúnen cada año, previa notificación formal por parte de la comuna.

En consecuencia, esta población insatisfecha solicita constantemente copia de las actas de acuerdos arribados en las asambleas del PP, a fin de hacer seguimiento a lo priorizado, exigir su cumplimiento o dependiendo del caso hacerlo de conocimiento a la opinión pública, en el caso que consideran que existe anomalías. Constantemente, también se puede observar que solicitan se les informe de la ejecución de las obras priorizadas y/o nivel de avance de estas, puesto que existe el temor que al haber incumplimiento de algunas de las obras se corre el riesgo que el presupuesto asignado inicialmente pueda ser reasignado para otros fines.

Por lo antes ilustrado; el problema que identifica el presente estudio, es la falta de ejecución de las obras priorizadas por la población en las asambleas del PP, siendo la responsabilidad del titular del pliego y de los servidores de las diferentes áreas ya que la ejecución de los proyectos priorizados en el PP representa el 70% del presupuesto de inversión y el otro 30% son proyectos institucionales que define la comuna. Este problema podría generar incertidumbre en la gestión municipal; por lo que en la presente investigación el **problema general** se plantea a través de la interrogante: ¿Cuáles son los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestaria del PP de la municipalidad de Castilla – Piura, año 2018?

Surgieron **problemas específicos**: ¿Cuáles fueron las principales características de los problemas presentados en la fase 1, Preparación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?; ¿Cuáles fueron las principales características de los problemas presentados en la fase 2, Concertación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?; ¿Cuáles fueron las principales características de los problemas presentados en la fase 3, Coordinación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?; ¿Cuáles fueron las principales características de los problemas presentados en la fase 4, Formalización del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?; y ¿Cuáles fueron las principales características de los problemas presentados en la etapa de la Ejecución Presupuestaria del gasto del proceso para el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?.

La presente investigación sostiene una **justificación práctica** e indirectamente económica, porque pretende analizar un problema de inversión pública para el bienestar social, el cual servirá a las autoridades responsables de la Municipalidad distrital de Castilla en la toma de decisiones para ir optimando los procesos administrativos que se realizan referente a las inversiones en obras públicas.

Así mismo, el precitado estudio posee una **justificación teórica**, puesto que servirá a otros tesis que tengan como propósito estudiar el presupuesto participativo, generar reflexión y/o crítica académica, comparar alguna teoría existente y/o dejar evidencia a otros investigadores respecto al presente tema. Bernal (2010).

También se cuenta con una **justificación social**. Su relevancia radica que, como resultado del análisis de la variable muy bien definida, se describieron conclusiones y recomendaciones; los cuales servirán de guía y/o referencia a los agentes involucrados en el presupuesto participativo para que realicen el proceso con la responsabilidad y celeridad que el caso requiere Hernández, et al. (2014).

El **propósito principal** del estudio es: Analizar los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018. Con la intención de alcanzar el objetivo antes mencionado, se plantearon **los objetivos específicos**: Analizar las principales características de los problemas presentados en la fase 1, Preparación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018; Identificar las principales características de los problemas presentados en la fase 2, Concertación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018; Explorar las principales características de los problemas presentados en la fase 3, Coordinación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018; Identificar las principales características de los problemas presentados en la fase 4, Formalización del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018; y Describir las principales características de los problemas presentados en la etapa de la ejecución del gasto del proceso presupuestario para el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

II. MARCO TEÓRICO

Para el presente estudio se consultaron una serie de investigaciones previas, con la finalidad de comprender mejor a la variable de estudio, dichos **antecedentes** fueron realizados a nivel nacional como internacional; algunos de ellos se presentan a continuación:

La investigación de Choque (2016) analizó el PP en cuanto a legalidad y legitimidad, de los actores participantes en la efectividad de la gestión (GLP) de la ejecución financiera de 3 municipalidades de la región de Puno. En cuanto a la metodología, tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo (No medición numérica para la recolección de datos). Diseño no Experimental. Tipo descriptivo. Método inductivo, deductivo y analítico. Recurrió a la técnica de Recolección de datos con su formulario revisión documental como instrumentos y compuesto por 15 formularios para los 18 indicadores que forman parte de las 2 variables (presupuesto participativo y efectividad de la gestión. La población estuvo conformada por 13 municipalidades provinciales de la región. Cuya muestra estuvo constituida por 3 municipalidades aplicando un muestreo no probabilístico. Los resultados obtenidos fueron que en términos generales: 1) Fase de la Preparación se realizó de manera precaria; es decir deficiente, debido a la falta de la generación de documentos, con respecto a la etapa de Sensibilización 0% por la falta de seriedad por parte de la comuna para el empoderamiento de la sociedad civil en el PP; con respecto a la Convocatoria (municipalidades de Yunguyo y Chucuito) utilizaron la radio, uno solo y por un corto tiempo, en el caso de la comuna de Azángaro la situación en algo mejora porque además utilizan material informativo; estos Municipios no cuentan con un registro ni la acreditación adecuada para los representantes de las entidades; la capacitación es muy volátil 0% debido a que no se realiza de manera oportuna. 2) La Fase Concertación se presenta como formalidad para llevar adelante el PP; 3) La Fase Coordinación entre los niveles de gobierno fue 0, es decir no hubo articulación por la falta de participación de las autoridades locales. 4) La Fase Formalización la realizaron de manera parcial al no dejar establecido el cronograma de ejecución; en la Rendición de Cuentas solo narran las FF más no los avances en la ejecución de las obras. La Municipalidad de Azángaro ejecutó para el PP. Entre sus conclusiones: 1) se observa que la

ejecución y asignación financiera 2013 y 2014 fue deficiente. 2) se debe fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que se vinculen plenamente con las necesidades de su ámbito; que los agentes capacitados, atendidos y fortalecidos apoyaran a la efectividad de la gestión de la comuna. En general a partir de estas conclusiones obtenidas, el estudio orienta a mejorar en relación con la legalidad para el adecuado funcionamiento y sostenibilidad del proceso y por ende mejorar la ejecución presupuestal.

Rojas (2015) investigó la participación ciudadana. Cuyos objetivos específicos fueron: 1) Verificar si los agentes participantes fueron capacitados para la toma de decisiones concertadas en el PP del distrito de Mariano Melgar – Arequipa. 2) Analizar el nivel de acceso a la información de dichos agentes. 3) Identificar el tipo de propuestas priorizados. 4) Explorar la percepción que tienen los agentes participantes en el PP a fin de valorar su importancia. Proponer políticas a fin de facilitar un mayor acceso de los agentes a información, capacitación para mejorar su nivel de participación. El tipo de investigación básica con enfoque cuantitativo; el diseño no experimental. Método probabilístico. Estudió dos variables: Presupuesto Participativo, sobre 4 dimensiones: 1) preparación. 2) concertación 3) coordinación entre niveles de gobierno. 4) formalización; y la variable Ejecución de Obras, sobre tres dimensiones: 1) inicio. 2) ejecución. 3) entrega de la obra. Con 13 y 11 indicadores cada variable respectivamente. Usó la técnica del grupo focal, la entrevista no estructurada y análisis documental con su instrumento; aplicados con los instrumentos cuestionario. Así mismo la muestra para la primera y segunda técnica fueron 12 y 11 agentes informantes respectivamente, y la tercera muestra fue la documentación correspondiente. La investigación obtuvo entre sus resultados: 1) Se evidenció un débil acceso a capacitación e información a los agentes participantes por parte de la comuna. 2) Detrás de los agentes participantes existe la presión de las bases que representan por ende presionan por conseguir algo, por ello no logran la idea de priorización de obras. 3) Que los recursos deben ser distribuidos aplicando el criterio de equidad en el desarrollo, lo cual va a permitir que los fondos se redistribuyan de acuerdo con las necesidades priorizadas. Por lo tanto, arribó a las conclusiones como: 1) La información y

capacitación es un proceso continuo que está empoderando a los ciudadanos, producto de las exigencias en acceso a información y Rendición de Cuentas de los agentes participantes. 2) Agentes participantes y funcionarios consideran el acceso a capacitación e información en términos de resultados y acuerdos del PP y en la toma de decisiones concertadas para el desarrollo local. 3) La comuna por temas políticas no brinda una adecuada capacitación a los agentes participantes. 4) Los agentes participantes consideran que la información como la capacitación tienen el mismo nivel de relevancia para el empoderamiento, participación para una real democracia. 5) Los agentes participantes consideran al PP una experiencia importante y reconocen al proceso como una herramienta fundamental de desarrollo en la vida de las personas de la comuna.

La investigación de Rodríguez (2018) analizó la influencia del proceso PP en la ejecución presupuestaria. El propósito de la investigación fue determinar la relación causal entre el proceso de PP y la ejecución presupuestal de la comuna distrital de Yaquerana. En cuanto a la metodología, tiene un enfoque cuantitativo. Diseño descriptivo correlacional. Recurrió a la técnica de la encuesta con su cuestionario como instrumento y compuesto por 32 preguntas para cada variable. La población estuvo conformada por 41 participantes del PP. Cuya muestra estuvo constituida por los 32 participantes aplicando un muestreo no probabilístico. Así pues se obtuvieron resultados que confirmaron la relación entre las variables, otros resultados indicaron que el nivel que prepondera en las dimensiones del proceso PP es el deficiente, nivel que prepondera en las dimensiones de la ejecución presupuestaria es el regular, así entre sus conclusiones - menciona - se observa cuatro dimensiones, un nivel negativo y deficiente, graduado de mayor a menor es: transparencia de los recursos con un porcentaje de 81%, la disposición política alcanza 63%, la cultura informativa llega a 53% y cultura participativa indica un 50%. Sin embargo, en el caso de la dimensión "capacidad organizativa" encontramos un nivel regular del 59%. En general a partir de estas conclusiones obtenidas, el estudio orienta a suscitar el cambio para mejorar la ejecución presupuestal. Esta investigación resulta de utilidad para la presente por el análisis

que realiza a partir de la relación entre las variables que se enmarcan en un ámbito similar a la nuestra.

Carbajal (2018) investigó la relación que existe entre la ejecución de obras y el PP. Su investigación exploró a la provincia de Huaraz año 2018. Con respecto a la metodología, se ha utilizado el método hipotético-deductivo; tipo de investigación básica con enfoque cuantitativo y de nivel correlacional; el diseño no experimental. Estudió dos variables: Presupuesto Participativo, sobre 4 dimensiones: 1) preparación. 2) concertación 3) coordinación entre niveles de gobierno. 4) formalización; y la variable Ejecución de Obras, sobre tres dimensiones: 1) inicio. 2) ejecución. 3) entrega de la obra. Con 13 y 11 indicadores cada variable respectivamente. Usó la técnica de la encuesta con su instrumento cuestionario de 28 y 22 preguntas cerradas para cada variable respectivamente, aplicada a una población de 50 servidores públicos relacionados con el presupuesto participativo. Con un nivel de confianza de 95%; los sujetos de la muestra fueron seleccionados de acuerdo con la conveniencia de la investigadora según el manejo de la información correspondiente. La investigación obtuvo entre sus resultados 1) 66.0% manifestaron que el PP es inadecuado, 34.0 % indicaron que el PP es regular, finalmente ninguna persona consideró que el PP es adecuado 2) se puede resaltar que el 66.0 % manifestaron que la formalización es inadecuada, 34.0 % que la formalización dada es regular, asimismo en ningún caso se consideró que la formalización es adecuada en la provincia de Huaraz. Por ende, arribó a las conclusiones como: 1) existen suficientes evidencias para afirmar que el PP tiene una relación positiva considerable y significativa con la ejecución de obras. 2) existen evidencias suficientes para afirmar que la formalización tiene una positiva relación, una relación media y significativa con la ejecución de obras.

Cueva (2019) estudió la frecuencia de la ejecución presupuestal. Su investigación exploró la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017. Cuyos objetivos específicos fueron: 1) Determinar la frecuencia de la ejecución de compromiso. 2). Determinar la frecuencia de la ejecución de devengado 3). Determinar la frecuencia de la

ejecución del giro. Con respecto a la metodología, fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico y nivel descriptiva; el diseño no experimental; de corte longitudinal. El estudio fue de 01 variable, la Ejecución Presupuestaria, sobre 3 dimensiones: 1) compromiso. 2) devengado. 3) girado. Con sus indicadores: 1) recursos ordinarios, 2) fondo de compensación municipal, 3) Impuestos municipales, 4) recursos directamente recaudados, 5) donaciones y transferencias, 6) canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Usó la técnica del análisis documental para el recojo de datos; se aplicaron a una población de expedientes de presupuestos. Cuya muestra estuvo constituida por los citados expedientes de los años 2014 y 2017, mediante un muestreo no probabilístico; los sujetos de la muestra fueron seleccionados de acuerdo a la conveniencia del investigador según el manejo de la información correspondiente. La investigación concluyó: Se determinó la frecuencia de la ejecución presupuestal, evidenciando algunas fluctuaciones: Devengado tuvo un notable incremento en el año 2016 y descendió en el 2017. También se pudo observar que la principal fuente de financiamiento para la Municipalidad Distrital de San Isidro es la FF. 05 Recursos Determinados, con una clara diferencia entre el Rubro 07 FONCOMUN (3% aproximadamente) y el Rubro 08 Impuestos Municipales (55% aproximadamente). También se pudo apreciar que la segunda fuente de financiamiento de gran relevancia es la FF 2 Recursos Directamente Recaudados (43% aproximadamente), por ende, también lo es su Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.

Villavicencio (2017) estudió la ejecución presupuestal específicamente del sector público en la ciudad de Lima. Cuyos objetivos específicos fueron: 1) Determinar con qué frecuencia perciben los colaboradores de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua la fase de compromiso en la ejecución presupuestal. 2) Determinar con qué frecuencia perciben los colaboradores de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua la fase de devengado en la ejecución presupuestal. 3). Determinar con qué frecuencia perciben los colaboradores de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua la fase de pago en la ejecución presupuestal. 4) Determinar cuál es la modalidad de

contratación de los colaboradores encuestados en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua. En relación con la metodología, de tipo descriptivo; el diseño no experimental, transeccional. El estudio fue de 01 variable, la Ejecución Presupuestal, sobre 3 dimensiones: 1) compromiso. 2) devengado. 3) girado. Con sus indicadores: 1) presupuesto aprobado. 2) Afectación de partidas específicas de gasto. 3) Obligaciones de pago. 4) Obligaciones reconocidas. Usó la técnica de la encuesta con su instrumento ficha técnica; se aplicaron a una población de 25 colaboradores. Cuya muestra estuvo constituida por los citados profesionales mediante un muestreo no probabilístico; La investigación concluyó: Se determinó que el 39.2% y el 39 % casi siempre y siempre, respectivamente, tenían la percepción de la ejecución presupuestal. En relación con el Devengado se obtuvo que un 23.3% a veces o nunca perciben dicho rasgo y que un 42% casi siempre tiene percepción de lo estudiado, y un 34.7% manifestaron que siempre tenían percepción de lo referido. Todo lo analizado es de acuerdo a lo normado por el MEF respecto que a través del Devengado se reconoce una obligación de pago.

La investigación de Vega (2019) tuvo como objetivo principal evaluar y conocer la finita participación de la población organizada en el proceso del Presupuesto Participativo identificado en la ejecución de la calidad de proyectos de inversión pública del distrito de Chaupimarca – Pasco del Periodo 2016-2017, para lo cual empleó una metodología con un diseño de investigación aplicada, usando el método descriptivo y explicativo, la recolección de información planteó el uso de las técnicas de encuestas y entrevistas, aplicando instrumentos como cuestionarios y una guía de análisis documental respectivamente a cada técnica; entre los resultados obtenidos es que existe una pésima articulación entre las áreas involucradas en la ejecución de las obras; con referencia a la participación de los ciudadanos contó con una calificación de pésimo limitada dicha participación ciudadana – sectores sociales; la responsabilidad asumida por los funcionarios es calificada como pésima; la organización y participación de los talleres fueron calificados como regular: por lo tanto los resultados obtenidos permitieron establecer conclusiones, como que el presupuesto participativo ejecutado en el

periodo revisado, ha sido deficiente lo cual ha tenido incidencia en la demora de la certificación presupuestal de proyectos de inversión, esto se debe al incumplimiento de los funcionarios y empleados de las áreas inmersas en el avance físico y financiero de la ejecución del presupuesto participativo. En concreto el análisis que realiza esta investigación sobre las condicionantes al presupuesto participativo son de utilidad para la presente investigación.

En la tesis presentada por Tolentino (2017) el objetivo del estudio fue determinar el efecto de la gestión presupuestaria de la inversión pública del GR de Cusco del impacto social en el sector educación durante el periodo 2012-2013, por lo cual el investigador empleó una metodología descriptiva y el diseño ex-post -facto con un grupo criterio, por lo que evaluó dos grupos (uno de control y otro experimental) resaltando que el grupo experimental reflejó mayor frecuencia de calificaciones favorables, lo que permite afirmar que los participantes expresan un mejor servicio educacional respecto a los participantes, así pues los resultados en conjunto permitieron concluir que la gestión presupuestaria de la inversión pública tuvo un efecto significativo sobre el proceso educativo durante el periodo estudiado.

Jiménez, Otazu & Ríos (2016) realizó un trabajo cuyo objetivo principal consistía en determinar los motivos por los cuales el proceso del presupuesto participativo no ha apresurado el incremento de la calidad de vida de los habitantes de Paucartambo. Así, para poder cumplir con su propósito emplea una metodología Inductivo-Deductivo, Analítico - Sintético y método Histórico. Siendo el tipo de investigación empleado el descriptivo – analítico, los instrumentos para recolectar información fueron fichas, archivos físicos y digitales, archivadores con normativa, flujograma, entrevistas y encuestas, los que una vez aplicados permitieron obtener resultados y generar conclusiones entre las que menciona, que el proceso PP se implementó en Paucartambo desde el 2004, lo que ya ha institucionalizado el distrito, por otro lado existió coherencia entre el grado de participantes y el proceso del presupuesto, de tal manera que se debe investigar otra forma que el gobierno pueda contener posibles fallas y corregirlas a partir de allí.

Montesinos (2012) investigó la mutación del PP en América Latina (fuera de las fronteras de Brasil), debido a que en los últimos años se ha visto evidenciado una relación con la democracia representativa, pero de una forma poco organizada sin un enfoque de política pública desde la comuna, sino barrial, esta incidencia se ha presentado especialmente fuera de Brasil. El investigador pretende como objetivo general analizar el PP en tres (03) países: Uruguay, República Dominicana y Chile, los cuales han llevado a cabo el PP por más de 10 años; cuya hipótesis es analizar sus condicionantes y ofrecer un conjunto de dimensiones explicativas del proceso; para ello utilizó el análisis documental de los casos de PP en los citados países; así mismo utilizó entrevistas a participantes claves. Destaca que en estos países siguen las directivas establecidas por las municipalidades y no consideran otros criterios como son las partidas presupuestarias o la distinción de sectores más vulnerables sino una distribución igualitaria y no considerando las brechas de los sectores. Por último, resalta que en estos países prevalece la voluntad política de los representantes de las comunas como determinante para la democracia participativa y estos PP podrían convertirse en mecanismos cooptados por la clase política a fin de concentrar el poder de una manera estratégica.

Los trabajos presentados como antecedentes permitieron fijar una base sólida y referencial para el desarrollo de la investigación, por lo cual a partir de este punto se establece una base teórica para continuar el proceso y desarrollo de esta.

La investigación parte desde la comprensión de un aspecto crucial que se presenta también como una variable, la cual viene a ser el Presupuesto Participativo, el cual según Alvarado (2016) menciona que el PP es un proceso que fortifica el vínculo entre la sociedad y Estado para lograr objetivos estratégicos; por ende, se establecen prioridades con la participación debidamente organizada de la sociedad civil, sobre los proyectos de inversión que debe ejecutar el nivel de gobierno que corresponda y que establece en la Ley Marco del PP y sus modificatorias.

El presupuesto participativo, tiene como Objetivo, según Alvarado Mairena (2016) “mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos - RRPP priorizados en los Objetivos de los PDC y los Programas Estratégicos del PpR; fortalecer la relación sociedad civil y Estado; comprometer a los civiles en asuntos públicos; así como fortalecer el seguimiento, control vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto con efectividad”.

Para efectos del análisis en general, se debe tener presente los dispositivos y normas como son: El Presupuesto Participativo Ley 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización; Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, la cual establece en su artículo N° 53 que “Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales”; Ley Marco del PP, Ley 28056 y su modificatoria, Ley 29298; Instructivo 001-2010-EF/76.0, Instructivo para el Proceso del PP; Directiva 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, D.L.1252, crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; Directiva 001-2017-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Así mismo las Fases del proceso participativo, de acuerdo con los que menciona Álvarez y Álvarez (2020); se divide en cuatro fases:

La primera fase es la Preparación, en la cual la responsabilidad de ésta recae en los GR o GL, según concierna, y en coordinación directa con los Consejos de Coordinación que corresponda; las acciones propias a esta etapa deben realizarse en enero del ejercicio fiscal previo:

- **Comunicación:** Dependiendo el caso, el responsable de realizar el Presupuesto Participativo (PP) debe implementar mecanismos de comunicación con el fin de que la población esté plenamente informada de los avances y resultados propios del precitado proceso.

- **Sensibilización:** Crear conciencia de participación ciudadana a la sociedad civil organizada en asuntos de interés público de desarrollo local, con el compromiso de asumir responsabilidad en la toma de decisiones. Se requiere una sociedad civil empoderada en el proceso con la finalidad que su participación activa coadyuve al desarrollo local.
- **Convocatoria:** Esta acción de convocar a la sociedad civil organizada, es realizada por los gobiernos regionales o locales en coordinación con el Concejo de Coordinación que corresponda; se desarrolla a través de los medios de comunicación adecuados para el público objetivo.
- **Identificación y registro de agentes participantes:** Los GR o GL establecen las formas de los registros de los actores; siendo estos designados y debidamente acreditados por los organismos de los cuales forman parte.
- **Capacitación de los agentes participantes:** Se implementan mecanismos de capacitación a los agentes a fin de orientarlos en el proceso.

La segunda fase es la Concertación, durante la cual se congregan los funcionarios y la sociedad civil para realizar un trabajo concertado de diagnóstico, donde se identifican y priorizan los proyectos de inversión a fin de que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en la atención de los servicios básicos en los sectores de mayor vulnerabilidad. Asimismo, los aspectos que componen esta fase son el desarrollo de talleres y la formulación de acuerdos y compromisos, los que se presentan a continuación:

- **Desarrollo de talleres de trabajo:** Estas asambleas de trabajo son convocadas por el titular de la entidad, a fin de realizar la priorización de resultados, proyectos de inversión, así como los compromisos del Estado y de la sociedad civil. Reuniones que deben convocarse con la debida antelación.
 - Taller de identificación y priorización de resultados:
 - I Paso: Presentar el Plan de Desarrollo Concertado
 - II Paso: Identificar y priorizar los resultados
 - Evaluación técnica de proyectos
 - I Paso: Evaluación Técnica

Proyectos de impacto regional (No menor de S/. 3'000 000,00)

Proyectos de impacto provincial (No menor de S/. 1'200 000,00)

Proyectos de impacto distrital (Sin monto. Beneficiar mínimo 5% población)

Paso 2: Asignación de presupuesto (Según asignación financiera para PP)

- Taller de priorización de proyectos de inversión.
- Formulación de acuerdos y compromisos del PP:
 - El equipo técnico elabora el acta de acuerdos y compromisos del PP.
 - El titular de la entidad presenta el consolidado de los resultados a los actores participantes, consideración y aprobación final.
 - Todos los actores participantes, sector público y sociedad civil, proceden a la firma del acta de acuerdos y compromisos.
 - Conformación del Comité de Vigilancia.

La tercera fase es la Coordinación entre los niveles de gobierno, en la cual se lleva a cabo la articulación de políticas y proyectos GR, GLP y GLD, teniendo en cuenta que es el titular de la entidad, encargado de dirigir los mecanismos de coordinación y sostenibilidad presupuestaria. Cabe resaltar que se aplica el principio de subsidiariedad entre los niveles de gobierno dependiendo la magnitud del proyecto, inclusive la población beneficiaria participa en cofinanciar con recursos financieros, materiales, maquinaria, mano de obra, etc. En el primer mes del año los presidentes regionales convocan a los titulares provinciales y regionales a fin de coordinar, identificar y establecer compromisos y responsabilidades en la ejecución de los proyectos de inversión del Presupuesto Participativo, así como en la sostenibilidad de su respectiva operatividad y mantenimiento.

La cuarta fase es la Formulación, que viene a ser la fase de coordinación para la inclusión de los proyectos priorizados en el PIA de la entidad para la aprobación del Consejo Regional y Concejo Municipal correspondiente; es decir, en el mes de julio se formalizan los acuerdos y compromisos contraídos en el proceso participativo; en consecuencia, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, diseñará un cronograma de ejecución de proyectos, el cual será puesto a disposición del Comité

de Vigilancia, Consejos de Coordinación y Consejo Regional o Concejo Municipal correspondiente.

Cabe precisar, que en esta etapa se establece una relación de proyectos priorizados, si en la etapa de la ejecución por alguna eventualidad no podría ejecutarse, el titular de la entidad dispondrá el reemplazo según el orden de prelación y la disponibilidad presupuestaria; acción que deberá ser informada al Concejo de Coordinación y al Comité de Vigilancia del PP.

- Rendición de cuentas: Es responsabilidad del titular de la entidad, realizar en marzo del año siguiente la rendición de cuentas del año anterior; acto en el cual todos los participantes responsables en el proceso deben participar. Este mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil es a fin de medir y asumir responsabilidades en el cumplimiento de las acciones fijadas participativamente; según el siguiente detalle:
 - Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados.
 - Sustento técnico de cambios de proyectos y modificaciones presupuestarias del Presupuesto Participativo.
 - Nivel de cumplimiento por cada uno de los agentes del proceso de los compromisos asumidos en el mismo.
 - PIA del presente ejercicio.
 - Las autoridades informan sobre los resultados obtenidos de su gestión del ejercicio anterior, en tres aspectos muy bien definidos del Plan de Desarrollo Concertado: actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos.

Ejecución presupuestaria, con respecto a la Ejecución Presupuestaria, la Carta Magna del Estado Peruano en su Artículo 77º.- Presupuesto Público, menciona que la administración financiera y económica del Estado se basa en el presupuesto que aprueba anualmente el poder legislativo. El presupuesto otorga de manera equitativa, los recursos del estado. Su ejecución y desde su programación, se alinean a los criterios de eficiencia, de descentralización y de necesidades sociales básicas. Se ejecuta desde el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de manera

ininterrumpida durante cada año fiscal, durante este período se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto conforme a los créditos presupuestarios que autorizan en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. D.L. 14440, Art. 33. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020). La misma que tiene las siguientes subetapas: 1: Compromiso, 2: Devengado y 3: Pago (Nunja, 2020).

- Etapa 1: **Compromiso**. Es la afectación de compromisos previamente aprobados; es decir, se registra con posterioridad a la celebración de un contrato o convenio, a fin de realizar los gastos previamente aprobados por un monto determinado, que puede ser afectado total o parcialmente por los créditos presupuestarios, establecidos en la ley marco del presupuesto y sus modificatorias.
- Etapa 2: **Devengado**. Esta etapa es el acto en el cual se reconoce una obligación de pago, a consecuencia de un gasto aprobado y comprometido que asume un pliego, previa certificación de crédito presupuestario, cargado al presupuesto institucional y a la cadena de gasto correspondiente definitiva, solo se produce previa conformidad del área usuaria. Esta etapa es regulada por el Sistema Nacional de Tesorería – SNT.
- Etapa 3: **Pago**. Es la etapa final del gasto público, en el cual se extingue parcial o total el monto de la obligación reconocida (comprobante de pago emitido por el proveedor). El monto del gasto devengado se realiza en el aplicativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el cual es formalizado a través de un documento (cheques, cartas de giro, abono a cuentas bancarias). Se prohíbe efectuar pago de obligaciones contraídas con fondos públicos no devengadas en el SIAF, bajo responsabilidad funcional. Asimismo, este acto deberá estar sustentado por la documentación generada en la etapa del compromiso y devengado. El pago se sujeta a las normas del SNT.

En ese sentido, los **Programas Presupuestales**, forman parte del PpR, se caracterizan por ser una unidad de programación de las acciones de las instituciones públicas del Estado, las mismas que integradas y articuladas se orientan a proveer productos a fin de lograr un resultado específico en la

población para conllevar al logro de un resultado final vinculado a un objetivo de política públicas (MEF, 2020).

Según MEF (2020) las **Fuentes de Financiamientos** (FF) en el sector público son cinco y cada Fuente de Financiamiento se desagrega en rubros - Rb:

1. FF. Recursos Ordinarios (RO)

Rb. 00 Recursos Ordinarios

Derivados de la recaudación tributaria y otros conceptos, éstos libres de comisiones y representan fondos disponibles de libre programación.

2. FF. Recursos Directamente Recaudados (RDR)

Rb. 09. Recursos Directamente Recaudados

Generados y administrados directamente por las instituciones. Ej. Tasas, rentas, venta de bienes y prestación de servicios; también por ingresos que la normativa establece, saldos de balance e intereses financieros.

3. FF. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)

Rb. 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Generados por operaciones de crédito realizados por el Estado con diferentes organismos extranjeros y mercado internacional de capitales.

4. FF. Donaciones y Transferencias (DT)

13. Donaciones y Transferencias

Fondos no reembolsables percibidos por organismos internacionales, así como por personas naturales o jurídicas indistintamente si son domiciliadas o no en el país; también por intereses y saldos de balance.

5. FF. Recursos Determinados (RD)

Rb. 04. Contribuciones a Fondos

Conformado por los aportes obligatorios de los trabajadores, por los empleadores al Seguro Social de Salud y las Reservas Provisionales.

Rb. 07. Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)

Conformado por los ingresos derivados del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto a las Embarcaciones de Recreo e

Impuesto al Rodaje, considera el rendimiento financiero y saldo de balance.

Rb. 08. Impuestos Municipales

Tributos a favor de los GL, el cual no origina una contraprestación directa de la comuna al contribuyente. Ej. Impuesto predial, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto de alcabala, impuesto a las apuestas, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, impuesto a los juegos, impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas e impuesto a los juegos de casino. Considerando saldos de balance e intereses ff.

Rb. 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participantes Ingresos que perciben los Pliegos Presupuestarios por la explotación económica de RRNN extraídos de su territorio, por regalías provenientes de rentas recaudadas marítimas, fluviales, etc. Transferencias del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial. Incluye intereses y saldos de balance.

De igual forma USAID (2010) menciona que son cuatro las fases del proceso del PP, los cuales empiezan desde la preparación, concertación, coordinación y formalización; así mismo cada fase con sus respectivos rasgos o características muy bien definidas por (Nunja, 2020) que ya se precisaron líneas arriba de la presente investigación; por ello, en las siguientes figuras se puede visualizar de manera clara las fases del proceso participativo y las etapas de la ejecución presupuestal. Es necesario precisar que en la cuarta fase que es la formalización, específicamente en la actividad rendición de cuentas, es entre otros aspectos a nivel de gestión institucional que se da cuenta a la población de la ejecución presupuestal del año fiscal anterior, según los reportes del SIAF que también están subidos en la plataforma web “Transparencia” del MEF.

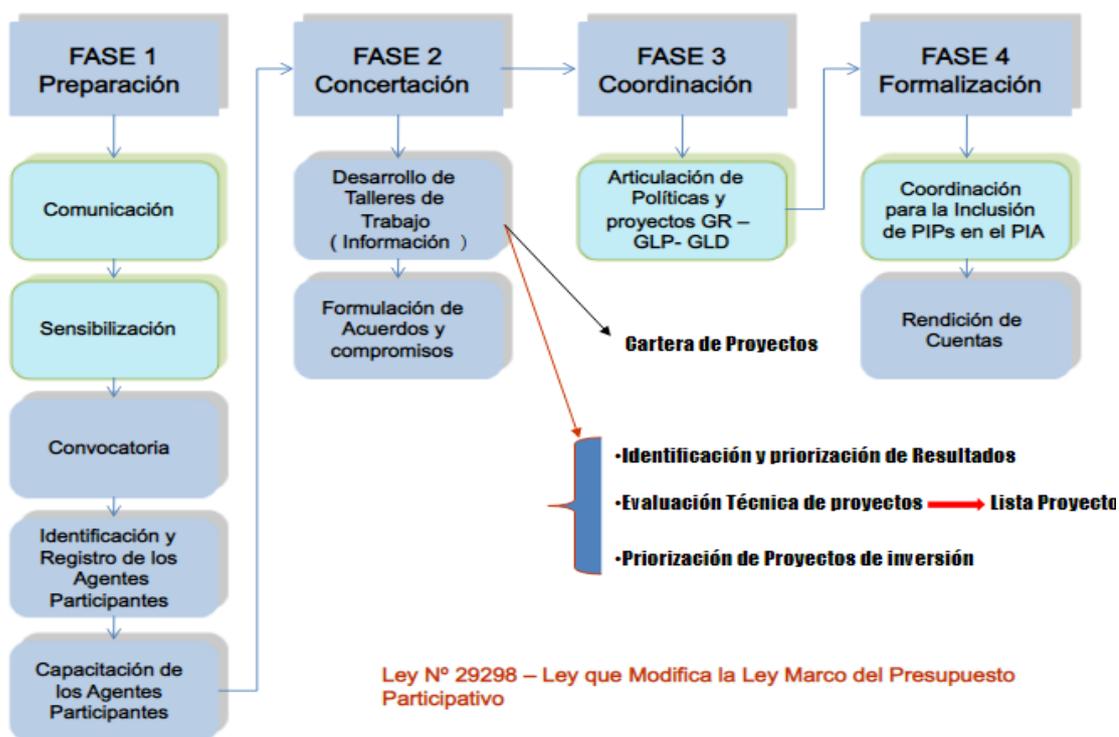


Figura 01. Fases del proceso del presupuesto participativo

Fuente: Sociología – UNJFSC - Huacho (2017)

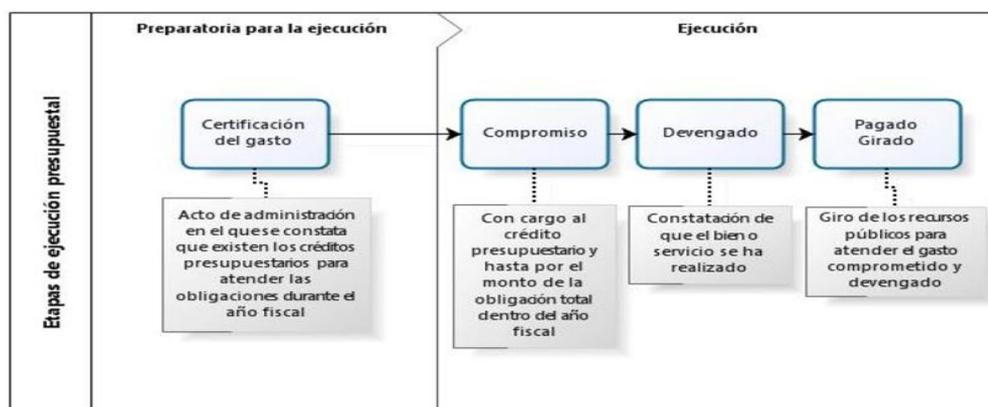


Figura 02. Etapas de ejecución presupuestal

Fuente: MEF (2020)

La Presidencia del Consejo de Ministros (2020) describe que el Consejo de Coordinación Local es el responsable del proceso; sin embargo, es la comuna quien tiene la atribución exclusiva de aprobar los PP. También, cita que las fases del presupuesto participativo son cuatro: **1era. Preparación**. Es la parte preparatoria del proceso y tiene que ver con la comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y registro de los agentes participantes. **2da. Concertación**. La cual tiene que ver con el desarrollo de los talleres de trabajo, referidas acciones están a cargo del equipo técnico. **3era. Coordinación con los diferentes niveles de gobierno**. En esta fase se articulan a fin de aunar esfuerzos y lograr ejecutar obras de impacto. **4to. Formalización**. Lo priorizado debe ser formalizado en el PIA, y finalmente se realiza la rendición de cuentas que corresponde al año anterior, en la asamblea de rendición de cuentas también se comunica el cumplimiento de los compromisos asumidos por los agentes participantes.

El MEF (2020) menciona que el proceso de ejecución presupuestal del sector público es el conjunto de fases establecidas para el ejercicio fiscal, las cuales son: “programación, formulación, aprobación, **ejecución** y evaluación”. Con respecto a la ejecución del gasto producto de los proyectos y actividades generados, comprende las **etapas del gasto**: **1era. Compromiso**, **2do. Devengado** y **3ro. Girado**. Es necesario precisar con respecto al PP, que la institución en las dos primeras fases del proceso presupuestal, ya determinó cual es el monto que se asignará al PP; quedando solo a la espera que se realice el proceso del PP a fin de que prioricen y/o definan los proyectos/mantenimientos según corresponda y recién poderlos incorporar al PIA del presente año y por ende ingresar en la tercera fase del proceso presupuestal (ejecución) que a la vez comprende las etapas del gasto antes mencionadas; las mismas que son registradas en el aplicativo SIAF SP.

Con respecto a la **contextualización** del PP, se describió una breve historia de cómo ha evolucionado en el mundo, según Bonet (2009), a nivel internacional en la Unión Europea, la experiencia del PP en Brasil (Porto Alegre) no es su referente, por tener diferencias culturales; sin embargo, si lo es Nueva Zelanda (Christchurch),

galardonada de un premio internacional (1993) como modelo de “buena gestión”. Con referente a la estructuración del PP en Alemania, cuenta con tres fases: informativa, consultiva y rendición de cuentas. Con respecto a España menciona que cuenta con experiencias en PP desde el año 2000, entre sus particularidades que es un modelo de “democracia asociativa”, en la cual las asociaciones vecinales desempeñan un papel relevante, otra particularidad relevante, coincide con Italia y Portugal, que la formalización del PP se da a través de un reglamento propio.

Finalmente, Bonet (2009) narra que en Portugal al igual que en España e Italia tienen como referente de Presupuesto Participativo la experiencia de Brasil en Porto Alegre. La Cámara Municipal de Pálmela en el 2002 definió al PP como una metodología de trabajo para el diseño de las líneas de planificación y presupuesto basado en mecanismos de participación directa de la población en las instituciones locales; precisando que la población es invitada a asistir en el proceso de decisión con voz, pero sin voto; es decir, no decide, pero puede manifestar directamente críticas y propuestas para ser incluidas en el Plan de Actividades de Inversiones.

En ese sentido para efectos del cumplimiento, en la Constitución Política del Perú se regula el presupuesto participativo y todo lo referente al presupuesto público a través de los artículos como son: Artículo 77° del Presupuesto Público; Artículo 78° Proyectos de Ley de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero; Artículo 81° dar cuenta a la Contraloría General de la República.

Las Municipalidades reconocidas como órganos de gobierno, económica, administrativa y políticamente son autónomas, así como también en los asuntos de su competencia, todo esto alineado a lo establecido en el Art. 194° de la Carta Magna del Estado, modificada por Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el artículo II del Título Preliminar y Art. 4° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

La ejecución presupuestaria se establece en artículos que se mencionan en el D.L. N°1440 del SNPP, es así como en su Artículo 33° Ejecución Presupuestaria, establece que el año fiscal se inicia el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre; en su Artículo 40° señala lo referente a la Ejecución del gasto; Artículo 43° indica lo relacionado con el devengado, en su Artículo 55° establece las Fases de la evaluación presupuestaria; en su Artículo 59° se refiere a la Generación y acceso a la información para el análisis de la calidad del gasto público.

Para efectos de una adecuada ejecución del gasto, la normativa del estado ha emitido normas como: la Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. La Directiva de Ejecución Presupuestaria N° 011-2019-EF/50.01; en su Artículo 12° Ejecución del Gasto Público; en su Artículo 17° Devengado; Artículo 35 Registro en los Sistemas SIAF-SP, SEACE y SIGA MEF/SIP-PpR. Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, Capítulo I “De la ejecución financiera y operaciones de tesorería”, en su Artículo 5° Registro para el proceso de ejecución del gasto y en su Artículo 8° Documentación para la fase del Gasto Devengado. Todo ello para lograr un ordenamiento en el gasto público.

Con referencia a los **supuestos teóricos** y enfoques teóricos; el recorrido histórico del estudio del PP, según Bonet (2009) en su análisis del PP en la Unión Europea, menciona que uno de los primeros responsables, Uribatan de Sousa, en Brasil (Porto Alegre) lo define como una “democracia participativa”, puesto que el ciudadano de haber sido un coadyuvante de la política tradicional pasa a ser un actor permanente de la gestión pública; así mismo, cita a Bou i Geli, quien menciona que el PP inicia de manera formal en 1989 específicamente en Porto Alegre (Brasil), posteriormente en 1990 en Montevideo (Uruguay) , en ese sentido identifica tres fases significativas en su expansión: I (1989-1997) como experimentaciones en unas cuantas ciudades. II (1997-2000) por una masificación (130 municipios) en Brasil y la III (2000-2008) fuera de Brasil y su diversificación.

Dentro de las teorías generales y específicas, se tiene a la **teoría democrática normativa y teoría empírica**. Para la cual Máiz (2015) cita la obra de Dahl, que se centra en formular las exigencias ideal típicas de principios y procesos (la democracia) y la forma de orientación empírica (la poliarquía) destinada a realizar los requisitos democráticos institucionalizados en los sistemas políticos contemporáneos; así, la estrecha relación se muestra básicamente en la distinción y articulación entre los conceptos de “poliarquía y democracia”; el concepto de “Poliarquía” se refiere a los sistemas políticos democráticos que comprende temas como: derecho al voto, voto igualitario, subordinación a los funcionarios elegidos por parte de los funcionarios no elegidos, alternativa en el gobierno, fuentes de información plural y oportunidad alternativa de políticas y candidatos. Con referencia a las premisas que respaldan la “democracia” son (para Dahl) cuatro en torno al ideal de la igualdad: el principio de la igualdad intrínseca, equidad de los intereses, la presunción de la autonomía personal y el principio de la igualdad.

Ganuzá y Francés (2012) consideran que la salud de la democracia se encuentra en la mira de la investigación social por parte de las sociedades occidentales contemporáneas; también menciona que la teoría democrática normativa y las teorías empíricas de la democracia (liberalismo, neorepublicanismo, comunitarismo, democracia deliberativa, teorías del capital, etc.) buscan mejorar las capacidades de los gobiernos para que rindan cuentas y obtener respuestas aceptables desde la gestión pública a partir del ámbito de la representación. La sociología refiere que de los movimientos sociales se hallan estudios especializados de los cambios que se están dando en el modelo participativo actual. El citado autor describe que entre las nuevas prácticas figura, el instrumento conocido Presupuesto Participativo: “El Presupuesto Participativo es una herramienta democrática directa que pone sobre el tapete de la gestión local la exigencia de fórmulas de cogestión y codecisión entre instituciones y ciudadanos, en materias importantes de gobierno municipal”.

Asimismo, destaca que el principal objetivo del Presupuesto Participativo es introducir en el periodo presupuestario anual, procedimientos de democracia

directa, en el que las decisiones no se tomen únicamente en el ámbito político y técnico, sino que a la ciudadanía se involucre bajo un programa político que refleje cifras de eficiencia administrativa, definieron al PP como un fenómeno mundial; esta definición se debe básicamente que al ser una forma viable y razonable de manejar los recursos públicos desde la óptica redistributiva suponía un éxito.

Otra **teoría** es de las **ciencias humanas y políticas**, según Suárez-Íñiguez (2020) menciona que según Félix Oppenheim, las ciencias son un conjunto organizado de conocimientos sobre una materia; así mismo que la ciencia política se vincula con la conducta humana, es decir la interacción humana; y que la ciencia política se ocupa de estudiar la naturaleza humana en la política, el origen y naturaleza de la autoridad política así como de estudiar los conflictos y soluciones políticas a través de las decisiones autoritarias; por ende, se entiende puesto que reafirma, que esta ciencia (política) goza de medios empíricos para comprobar las manifestaciones que surgen dentro de su ámbito. **La teoría política** es la explicación de un suceso o fenómeno político o la propuesta de solución a un problema político, así mismo acota Oppenheim, que la teoría política debe ser sujeta a corroboración para ser científica y que las ciencias empíricas como la ciencia política se basan en la experiencia, analiza hechos y realidad (naturaleza, hombre, sociedad y gobierno).

Zornoza, Alzate y Rodriguez (2009) citaron la relevancia de la dimensión política de un estado democrático, en el cual los Objetivos de Desarrollo Mundial (ODM), coinciden con el criterio que la gobernabilidad democrática es relevante para alcanzar el desarrollo de los pueblos; lo cual es reconocido por el Banco Internacional de Desarrollo (BDI). Asimismo, citan a Rotb Dubel, quien menciona sobre la importancia de la construcción de herramientas conceptuales y metodológicas para aprender los hechos sociales que son esenciales en el desarrollo de las ciencias humanas y políticas.

Con respecto a la **pre categorización** de la variable Proceso del Presupuesto Participativo, se puede decir que tiene un impacto en el **plano social**, según

Ganuza y Álvarez (2003) acotan que el PP es un mecanismo de participación ciudadana y para que tenga un impacto relevante ante la sociedad civil, debe ser medido con la finalidad de poder hablar de efectividad y sea percibido como tal; en ese sentido, existen las rendiciones de cuentas con el objetivo de abrir la administración a la participación; pero no una participación de ayuntamiento, sino crear un espacio de confluencia entre la ciudadanía y la institución pública.

Así mismo, en el **plano Educativo**; el presupuesto participativo lleva aparejado una dimensión educacional, puesto que va más allá del propio procedimiento, toda vez que no solo busca tomar decisiones de números y presupuestos, sino también de crear dinámicas ciudadanas e implicativas, al conocer opiniones sobre otras zonas del municipio y la discusión crítica acerca de lo que piensan en aras del bienestar de todos y cada uno de los participantes; por ello, la participación da contenido al sentido de la palabra ciudadano/a Ganuza y Álvarez (2003).

Finalmente, en el **plano político**; el presupuesto participativo también se convierte en un instrumento de pedagogía política, a fin de que los ciudadanos profundicen la necesidad y posibilidad que se incorporen a foros más amplios de intervención en diferentes ámbitos de la vida: política, social, religiosa, etc.; puesto que los Presupuestos Participativos responden a los diversos criterios sectoriales: educación, salud, cultura y deporte, medio ambiente, etc. Ganuza y Álvarez (2003).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo

Según concordancia con lo que se menciona en CONCYTEC (2018), la presente investigación fue de tipo Básica, puesto que estuvo dirigida a un conocimiento a través de la comprensión de los aspectos fundamentales, los hechos y las relaciones que se establecen y por ende no cubrió una necesidad específica aplicada por medio de metodologías, mecanismos complejos o cualquier otro medio, asimismo al no contar con fines prácticos inmediatos, sino que pretende incrementar el conocimiento de la realidad, de los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestaria del PP de la municipalidad año 2018. El enfoque de la investigación fue cualitativo, alcanzando el nivel de estudio descriptivo, según Hernández, et al. (2014) no se consideraron hipótesis porque se analizó documentación histórica y se realizó una entrevista a los principales actores participativos.

3.1.2 Diseño

El diseño de la investigación fue de tipo no experimental debido a que el objeto de estudio fue observado en su estado natural para luego ser analizada, por ende, no sufrió manipulación de sus variables; asimismo, por el tiempo de investigación se clasificó como transversal, ya que se caracterizó en la recolección de datos en un único momento, es decir según la programación en las semanas 02 y 03 que es la aplicación de los 02 instrumentos para su respectivo análisis, se basó principalmente en la revisión documental y entrevistas Hernández, et al. (2014).

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización apnorística

Alan y Cortez (2017) que citaron a Monje (2011) mencionan que, para las investigaciones cualitativas, es necesario marcar las categorías de análisis y definir los términos operativos. Las mismas que están precisadas en dos tipos:

deductivas e inductivas; en consecuencia, para el presente estudio fue de tipo inductiva, puesto que se analizaron datos obtenidos de la revisión documental, tanto en física, digital y de las plataformas webs del MEF de los años requeridos, los cuales obran en la Subgerencia de Desarrollo Institucional y en la Gerencia Municipal de la Entidad, los mismos que fueron construidos previa revisión de los precitados datos. Nacen a través del análisis de los datos recogidos.

Su relevancia radicó en que las categorías de análisis nacieron a partir del marco teórico, insumos para definir qué y cuales conceptos se emplearán para explicar el objeto de la investigación; delimitando los alcances de la investigación a fin de organizar la obtención de los datos. Cada categoría cuenta con sus respectivas subcategorías para una mejor definición de los temas tratados.

La **Variable Proceso del Presupuesto-Participativo**, es una herramienta de la política y de la gestión, por medio del cual las autoridades tanto locales como regionales, así mismo organizaciones civiles legalmente representadas (sociedad civil), establecen una serie de acuerdos en conjunto, detallando la forma en que van a utilizar los recursos, los mismos que están vinculados directamente a los objetivos y a la visión del PDC. (MEF, 2020). Así mismo, se considera una vía para que el Estado, fortalezca la gobernabilidad, el cual es representado por los gobiernos regionales y locales. Es necesario indicar que esta participación de la sociedad civil participa también como fiscalizadores de la gestión, ya que el titular de la Entidad no solo en la “Rendición de Cuentas” informa del PP sino de la gestión. La variable tiene las siguientes subcategorías: I Fase: Preparación, II Fase: Concertación, III Fase: Coordinación, IV Fase: Formalización y Ejecución presupuestaria (Álvarez y Álvarez, 2020)

Tabla 01. Variable, pre categorías y rasgos

Variable	Pre categorías	Rasgos
Proceso del Presupuesto Participativo	Preparación	<ul style="list-style-type: none">● Comunicación● Sensibilización● Convocatoria● Registro de participantes● Capacitación Agentes
	Concertación	<ul style="list-style-type: none">● Desarrollo de talleres● Formulación acuerdos
	Coordinación	<ul style="list-style-type: none">● Articulaciones políticas
	Formalización	<ul style="list-style-type: none">● Coordinación inclusión PIA● Rendición de cuentas
	Ejecución	<ul style="list-style-type: none">● Devengado
	Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none">● Función programática● Fuente de Financiamiento y Rubro

Fuente: Elaboración propia.

3.3 Escenario de estudio

El escenario del objeto de estudio es la Subgerencia de Desarrollo Institucional, que depende directamente de la GPYP, y ésta a su vez de la Gerencia Municipal, la Subgerencia de Desarrollo Institucional es la responsable del desarrollo del proceso Presupuesto Participativo en la comuna Castellana en coordinación con la Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Programación e Inversiones y la Subgerencia de Informática y Estadística; por ende, la información analizada se obtuvo principalmente de la Subgerencia de Desarrollo Institucional.

3.4 Participantes

Las fuentes para el presente estudio fue la documentación, tanto física como digital: libros de actas, documentación, ordenanzas municipales y plataformas

webs del MEF. Asimismo, se entrevistó a un funcionario y personal de la Municipalidad de Castilla, así como a un agente de la sociedad civil (todos con reserva de identidad) a fin de obtener información a través de su experiencia directa en dicho proceso y de esta manera se pudo explicar las causas que originaron los principales inconvenientes de los problemas identificados. Entre los criterios de selección se consideró el criterio de inclusión, puesto que solo se tomó la data relacionada al Presupuesto Participativo del año 2018; y así mismo se entrevistó a tres actores que tienen relación directa con el proceso.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el presente estudio se aplicó la Técnica de Análisis de Datos; la información que se logró obtener de esta técnica fue relevante para la investigadora, con ello se pudo conocer los antecedentes, consultar en el momento y lugar que lo consideró necesario, además estos datos fidedignos se encuentran a disposición en la Subgerencia de Desarrollo Institucional y de la Gerencia Municipal de la comuna Castellana, así como en sus plataformas webs del MEF.

Para ello, se utilizó el instrumento Guía de Análisis de Datos a fin de poder describir las categorías, conceptualizaciones, definiciones y significados, Esta técnica corresponde al diseño de tipo hermenéutico de la presente investigación cualitativa, debido a investigadora, interpretar a través del análisis descriptivo/observacional (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

También, se utilizó la Técnica de la Entrevista Semiestructurada, con su instrumento de evaluación Guía de Entrevista Semiestructurada a fin de poder describir y explicar cuáles fueron los principales inconvenientes presentados en el proceso del PP en la comuna Castellana año 2018. La relevancia de la técnica de entrevista radica en el aporte de la experiencia y/o punto de vista de los entrevistados, puesto que todas las perspectivas son valiosas para el enfoque cualitativo (Del Cid, Alma; Méndez, Rosemary y Sandoval, Franco, 2011).

3.6 Procedimientos

La presente investigación científica consistió en realizar un análisis de los inconvenientes presentados en el proceso del PP, cuya área responsable de la administración de la comuna es la GM y a través de la subgerencia de Desarrollo Institucional perteneciente a la GPYP que lleva a cabo el proceso democrático de participación ciudadana; para ello, se realizaron los siguientes pasos:

Paso 01: La investigadora procedió a coordinar con dichas áreas administrativas a fin de que le brinden las facilidades para la recolección de datos; en ese sentido, se obtuvo acceso a los libros de actas del presupuesto participativo, ordenanzas, libros de presupuesto y libros del PP con la finalidad de que los datos recabados sean plasmados en el instrumento guía de análisis de datos.

Paso 02: Las actividades de recolección se realizaron en 04 días consecutivos, un día por cada categoría, debido al volumen de información a recabar; dicha recolección la realizó la asistente de la investigadora y lo ejecutó en horario de la tarde a fin de poder recolectar la información sin contratiempos y sobre todo porque el personal de la Entidad dispone de mayor tiempo en ese horario para proporcionar información, así como para facilitar copias fotostáticas de la misma.

Paso 03: Terminada la recolección de datos a través de la guía de análisis de datos, se procedió a realizar un primer análisis de la información a fin de tener un panorama más claro de cómo se realizó el proceso y así poder formular de manera más minuciosa y exploratoria las preguntas (abiertas) en la entrevista.

Paso 04: La investigadora procedió a coordinar para la entrevista semi estructurada con servidores de la MDC y un agente de la sociedad civil, para que de forma directa ilustraran detalladamente los inconvenientes y orienten a identificar los motivos de las actividades que no se realizaron y no fueron

plasmadas en los libros de actas, pero que tuvieron un impacto significativo en la ejecución presupuestaria del Presupuesto Participativo de la comuna.

Paso 05: La entrevista se realizó en 12 días consecutivos, un día por categoría, a fin de no tomar más de 40 minutos por entrevista, debido a que esta se realizó en horario de trabajo. Es necesario precisar que la investigadora labora en la entidad; por ende, tiene la facilidad de coordinar y de realizar la entrevista de manera directa y presencial, escogiendo el horario de la tarde, puesto que en ese horario es baja la actividad de atención tanto al público externo como interno.

Paso 06: La investigadora finalizada la entrevista de los dos servidores públicos, procedió a entrevistar al agente de la sociedad civil; pero por video llamada, a fin de salvaguardar la salud del entrevistado, por la emergencia sanitaria (COVID-19) que está viviendo el mundo. Se aplicó el criterio ético de beneficencia.

Paso 07: Se realizó un segundo análisis, al día siguiente de finalizada las entrevistas, después de que los datos fueron obtenidos en las entrevistas la investigadora consideró que habían quedado vicios ocultos; por ende, coordinó de manera inmediata con los entrevistados para que clarifiquen, vía correo electrónico y llamada telefónica todas las inconsistencias que se detectaron.

3.7 Rigor científico

En el presente estudio de enfoque cualitativo, se procuró realizar una investigación científica de calidad; por ello Redalyc (2011) que citó a (Guba, 1989) menciona que se debe aplicar los siguientes criterios para juzgar la rigurosidad de una investigación propia cualitativa:

La credibilidad parte de la integridad, la variedad de los factores es interrelacionados y dan cuenta de la realidad; dado que, por la existencia de

muchos factores, la realidad se entiende como un todo y no desde sus componentes. Con relación al presente estudio, se analizó al PP desde su integridad y comprendiendo su complejidad en la ejecución presupuestaria.

La conformabilidad. Con la finalidad de aplicar evidentemente los supuestos materia de estudio, la triangulación es la estrategia que se aplica a través del uso de diversos métodos. Con el fin de comparar los resultados obtenidos se aplicó la triangulación: antecedentes, teorías y análisis documental en el proceso del Presupuesto Participativo de la municipalidad distrital de Castilla.

Aplicabilidad. El presente criterio se basa en el contexto, que son originados por los fenómenos sociales a fin de evitar las generalidades, la transferencia es factible en el caso que se encuentren características equivalentes, toda vez que los contextos se podrán comparar por ser de tipo descriptivo y por ende rica en información. Se puede inferir que la variable Proceso del PP se podrá comparar con los diferentes contextos, otros gobiernos locales, y por ello cabe la posibilidad de transferir y/o aplicar procedimientos y recomendaciones.

3.8 Método de análisis de la información

El análisis de la información cualitativa es mucho más complejo que la cuantitativa, según lo afirma (Hernández Sampiere, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014). En el caso de la presente investigación, para la información recolectada por el análisis documental, se utilizó el método de Análisis de contenido, el cual se enfoca mayormente en sentido del texto, a la vez contiene tres tipos de análisis: sintáctico (interesándose en la morfología del texto), semántico (buscando el sentido de las palabras), y pragmático (descubriendo las circunstancias en las que se da la comunicación).

Para las entrevistas, se utilizó el método de Análisis del discurso, con el cual se buscó entender la información recopilada formulando las teorías basado en las tres dimensiones que lo conforman: El uso del lenguaje (conversación y la

estructura del texto), Comunicación de creencias (cognición) e Interacción en contextos de índole social. Este análisis es el método ideal para evaluar a las instituciones políticas y sociales, relaciones de grupo, estructuras, las organizaciones, los procesos, rutinas y otros fenómenos en su estado natural.

Los resultados fueron redactados en un procesador de textos de manera narrativa y por ende fueron interpretados (**análisis**) en contraste (**discusión**) con resultados de otros investigadores, así como de las teorías relacionadas al tema; y finalmente se logró dar respuesta a las preguntas formuladas.

3.9 Aspectos éticos

Confiabilidad y anonimato de fuentes, como ya se mencionó que en la presente investigación se pretendió estudiar los principales inconvenientes en el PP de un gobierno local y así mismo se entrevistó a tres actores a fin de obtener más información/detalle del proceso; los referidos participantes prefirieron se reserve su identidad, por ello se aplicó el precitado criterio de confiabilidad y anonimato de fuentes (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Beneficencia, Se aplica para que los vecinos del distrito de Castilla y funcionarios de la comuna que tienen el desafío de encontrar soluciones en la ejecución del gasto público, les permita tomar conciencia y por ende articular esfuerzos a fin de que la infraestructura básica para las zonas más vulnerables se concrete; puesto que el Estado busca siempre el bienestar común.

Justicia, el Presupuesto Participativo ha sido diseñado para la ejecución de obras/proyectos/mantenimientos a fin de mejorar la calidad de vida de la población mediante la ejecución de manera equitativa y de calidad.

Autonomía, que los agentes involucrados en el Presupuesto Participativo tomen conciencia y asuman la responsabilidad en el rol que les corresponde, que las decisiones y/o acuerdos que tomen sean los adecuados para el crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad del distrito de Castilla.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación se obtuvieron de los instrumentos aplicados a los participantes de esta, con la finalidad de alcanzar cada uno de los objetivos planteados, es así como, en primer lugar, se presenta el objetivo general, el cual consistió en; **Analizar los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestaria del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.**

Entonces se pudo identificar que, el principal inconveniente del proceso del presupuesto participativo es el incumplimiento de lo establecido en los primeros meses del año a fin de que se articule con los otros niveles de gobierno, además la falta de sensibilización de los agentes de manera concienzuda acerca de la relevancia del Plan de Desarrollo Concertado para el cierre de brechas y las limitaciones del presupuesto público. Otra de las limitantes para la ejecución de proyectos de impacto es la atomización; para el 2018 se priorizaron 24 proyectos, de los cuales 19 se ejecutaron entre los años 2018 y 2019.

Que los proyectos son financiados por la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, específicamente por el Rubro 07 FONCOMUN, es decir por las transferencias del gobierno nacional del 2% del Impuesto de Promoción Municipal; lo cual se ve reflejado en bajos presupuestos asignados para la comuna. También, que la función programática que predomina es Transporte, es decir pistas y veredas; pero considerando los pequeños montos asignados, solo se pavimentan un par de calles por proyecto; de los cuales el 40% aproximadamente se ejecutaron el 2019; por ende, los pobladores solicitan mayor celeridad en los procesos administrativos, lo que se ve reflejado con los constantes reclamos por parte de los dirigentes de las juntas vecinales por la falta de ejecución presupuestaria para sus sectores.

Así mismo, se pudo describir que 5 de los 24 proyectos priorizados no se incluyeron en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y por ende no se ejecutaron de los cuales 4 de los 5 proyectos, iniciaron sus gestiones aproximadamente el 2010 con ejecución hasta el 2017, pero referida ejecución no es a través del Presupuesto Participativo sino por metas institucionales. Tal como se ilustra en la Tabla 01 los proyectos que no se ejecutaron y no se les asignó el monto priorizado en el PIA.

Tabla 02: Proyectos que no se ejecutaron

Nº	SNIP	CUI	POR ETAPAS	PROYECTOS QUE NO SE EJECUTARÓN	MONTOS S/. NO PIA
Sector 01 – Medio Piura (Zona rural)					
1	131746	2110870	SI	Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. 14119 al caserío Rio Seco	190,000.00
Sector 02 – Casco Urbano					
2	208432	2156150	SI	Mejoramiento Urbanístico en la Urbanización San Antonio	141,666.66
Sector 03 – Zona Sur					
3	253203	2177696	SI	Mejoramiento del servicio vial en las calles Perú, José Carlos M., Yoque Yupanqui, Sinchi Roca I y II A.H. Campo Polo	135,714.28
Sector 04 – Zona Norte					
4	138228	2110869	SI	Mejoramiento del parque central del A.H. Tacalá – Castilla	190,000.00
5	259055	2237011	NO	Parque en A.H. Las Mercedes	190,000.00
TOTAL S/.					847,380.94

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

La priorización de los proyectos es ejecutada por etapas y con pequeños presupuestos, 11 de los 19 proyectos ejecutados fueron por etapas; ello conlleva a participar cada año para su priorización, corriendo el riesgo que los dirigentes no participen y por ende imposibilite la formalización de los proyectos; lo cual no permite concluir el proyecto integral de manera adecuada, elevando sus costos por la desactualización constante de los expedientes técnicos. La falta de logística que conlleva la realización del Proceso del PP para convocar a través de los diferentes medios de comunicación con la frecuencia que la población requiere.

Objetivo Específico 1: Analizar las principales características de los problemas presentados en la fase 1, Preparación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

En la fase Preparación del presupuesto participativo se puede apreciar los cinco rasgos que tiene: la difusión, sensibilización, convocatoria, emisión en la normativa correspondiente y capacitación; es así que se identificaron que dentro de las características de los problemas presentados en el PP del año 2018, se tiene que la normativa no fue emitida de manera oportuna (05.06.20), no habiendo tiempo suficiente para difundirla en todas las estratos poblaciones; más aún cuando existe escasa logística en esta etapa, pues la difusión es únicamente a través de un solo medio y no se hace con la frecuencia que la población necesita.

El rasgo de la sensibilización es relevante para el proceso del PP; sin embargo, no se ha dado debido a que el dirigente titular no asiste de manera constante, dificultando que exista una secuencia de conocimiento del participante; por lo tanto, los dirigentes no pueden realizar un análisis concienzudo de la problemática y la solución de los problemas priorizados para su sector. Esto se suscita debido a la lejanía y el gasto que demanda movilizarse. Otro aspecto identificado es la falta de participación del MEF, representado por alguno de sus servidores; por ende, la capacitación a los agentes participantes solo se realizó a través de los servidores de la Entidad. La no participación del MEF resta seriedad y transparencia al proceso, puesto que una de las claves de la Formalización resaltó que la priorización de los proyectos es un tema que prácticamente lo maneja la municipalidad.

A todo esto se agrega que la entidad recién emite la normativa, Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento de implementación del Proceso del Presupuesto Participativo así como su respectivo cronograma en el mes de junio 2017; cuando es en julio del mismo año que se aprueba la Formulación del Presupuesto Público para el siguiente año fiscal 2018 (se registra en una estructura

funcional programática en el aplicativo SIAF – SP), lo cual se deduce que todo el Proceso del Presupuesto Participativo se debió realizar de manera acelerada en el mismo mes, a fin de poder priorizar los proyectos de inversión a fines de junio 2017; por ende, no da lugar a articular con la municipalidad provincial ni gobierno local, puesto que todas las instituciones del sector público deben presentar la Formulación en Julio.



Figura 03: Proceso del Presupuesto Participativo. Se observa que la MDC inicia de manera tardía el Proceso del PP para el Año Fiscal 2018, imposibilitando así la articulación del cofinanciamiento con la Municipalidad Provincial y el Gobierno Regional para lograr que obras de gran impacto del distrito sean incluidas en la Formulación de los Presupuestos de dichas instituciones públicas.

Fuente: Elaboración propia, en relación con la ruta de recolección de datos y matriz de respuestas.

Objetivo Específico 2: Identificar las principales características de los problemas presentados en la fase 2, Concertación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

En cuanto a la fase Concertación; ésta se da a través del desarrollo de talleres, en los cuales se realiza la actualización del diagnóstico situacional, presentación del Plan de Desarrollo Concertado y presupuesto asignado al Presupuesto Participativo; la formulación de acuerdos, en los cuales se asigna puntajes de priorización, obras de impacto y asignación de presupuesto a la cartera de proyectos. Las características más relevantes de los inconvenientes que se han evidenciado, es la poca relevancia que se le brinda al desarrollo de los talleres en cuanto a tiempo y metodología, sumado a ello, las capacitaciones se realizan en locales no adecuados sin respetar la programación. Dichas respuestas complementan a lo que se ha evidenciado en la matriz ruta recolección de datos,

que referidas actividades se realizaron en 4 días consecutivos (*part time*) por cada sector, del 21 al 24 de junio 2017.

Otros de los principales inconvenientes en la formulación de acuerdos es la atomización de los recursos para cada proyecto, debido al escaso presupuesto disponible y la exigencia de cada representante por lograr parte de ese exiguo presupuesto, reflejándose claramente falta de comprensión por parte de los participantes en insistir con realizar pequeñas obras que no tendrán un impacto significativo en el cambio de la calidad de vida de los castellanos. Con relación a los proyectos que demanda la población en un ámbito distrital es que sobrepasan largamente las posibilidades presupuestales a nivel distrital, en consecuencia, se desarrollan proyectos por etapas. Todo el rasgo Concertación se dio del 21 al 26 de junio 2017. Se pudo apreciar en las actas del Presupuesto Participativo 2018, toda la actividad referente a la concertación se realizó del 21 al 26.06.2017 y al estar próximo a la Formulación del Presupuesto por todas las entidades estatales que se presentan en julio, no se realizó un trabajo articulado con la municipalidad provincial ni regional para ejecución de obras de gran envergadura, y que no están al alcance de los presupuestos disponibles por el gobierno local.



Figura 04: Desarrollo Concertado. Como se puede visualizar el presupuesto no está alineado al Plan de Desarrollo Concertado, sino a la atomización del presupuesto; lo cual no permite la realización de obras de gran envergadura para el cierre de brechas del distrito de Castilla.

Fuente: Elaboración propia, en base a la ruta de recolección de datos y matriz de respuestas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.- Explorar las principales características de los problemas presentados en la fase 3, Coordinación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Acerca de la fase Coordinación, presenta como principales rasgos la articulación de las políticas públicas para determinar el cofinanciamiento y los compromisos en su conjunto; rasgos significativos pero que no se les da el tratamiento que ameritan por la falta de compromiso de los actores. Entre las principales características de los inconvenientes presentados tenemos el bajo presupuesto asignado por el gobierno central, el cofinanciamiento para proyectos de gran envergadura está lejos de las posibilidades distritales. Es así como el bajo presupuesto para atender los proyectos que demanda la población; los proyectos se envían a instancias superiores bajo los esquemas de obras por impuestos, Asociaciones Público-Privadas, concursos vía FONIPREL, etc; inclusive los costos de los estudios son altos y la asignación presupuestal para estos son escasos. Además, se pudo identificar que no se realizó coordinación y/o articulación con ningún nivel del gobierno, esto demuestra la falta de compromiso por parte de los actores (funcionarios y agentes participantes). En tanto, los recursos financieros para la sostenibilidad y mantenimiento de la operatividad de los proyectos se acentúan mucho más puesto que esto demanda gastos que muchas veces no son contemplados en los presupuestos; asimismo, la responsabilidad que no es asumida por ambas partes. Todo este proceso se realizó en un solo día el 26.06.20.

No existe una articulación, coordinación con el gobierno regional, la municipalidad provincial y distrital, porque el proceso del PP lo realizan en junio; y debería realizarse primero en el ámbito distrital, luego provincial y finalmente el regional, empleando seis meses del año en la formulación del PP (enero-junio).

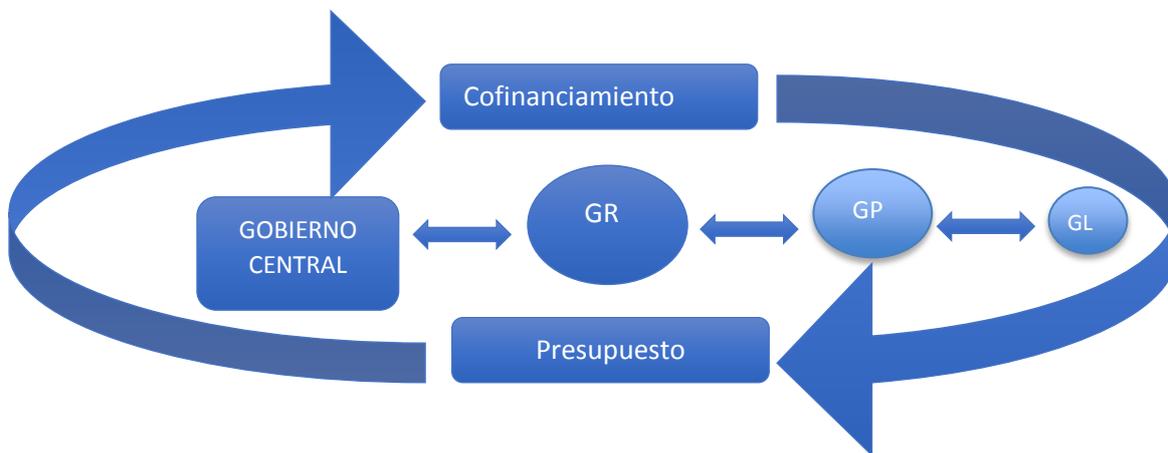


Figura 05: Coordinación entre niveles de gobierno La finalidad del rasgo Coordinación entre niveles de gobierno, es la articulación del presupuesto, a través del cofinanciamiento para lograr objetivos sectoriales en el cierre de brechas, a través de la ejecución de proyectos de gran impacto, que solo un gobierno distrital no va a poder lograr por el financiamiento que demanda, no solo en su ejecución sino en la elaboración de los expedientes técnicos y su mantenimiento operativo.

Fuente: Elaboración propia.

Objetivo Específico 4: Identificar las principales características de los problemas presentados en la fase 4, Formalización del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Las características de la fase de Formalización del PP, básicamente tiene como rasgos la coordinación de los proyectos priorizados por los agentes participantes para su inclusión al Presupuesto Institucional de Apertura y la rendición de cuentas de lo ejecutado del año anterior (Año 2016); característica que van a ser reveladas a través de la confluencia de las matrices de respuestas.

Los principales inconvenientes identificados en esta fase tienen relación con la asignación de presupuesto a los proyectos con posibilidad de ejecución, lo cual debe ser elevado y explicado al Concejo Municipal para ser aprobados conforme corresponde; este tema, prácticamente lo maneja la municipalidad, cabe resaltar que solo asisten algunos dirigentes y no lo hacen porque la ejecución de las obras no satisface sus expectativas.

Según la matriz ruta de recolección, se priorizaron un total de 24 proyectos para ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura, por un monto total de S/. 3'800,000.00 soles; correspondiendo cinco proyectos para el Sector 1 – Zona Rural por S/. 190,000.00 soles en promedio por c/proyecto; siete proyectos para el Sector 2 – Casco Urbano por S/. 141,666.66 c/uno en promedio; siete proyectos para el Sector 3 – Zona Sur por S/. 135,714.28 soles c/u en promedio y cinco proyectos para el Sector 4 – Zona Norte por S/. 190,000.00 soles c/uno igualmente en promedio. La formalización se realizó el 26 de junio del 2017. Los mismos que cuentan con código del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP y Código Único de Inversiones – CUI; los proyectos seleccionados responden en un 80% a la función programática Transporte (pistas y veredas).

Con relación a la Rendición de Cuentas del año fiscal 2016, la asistencia de dirigentes fue muy escasa y ello se debe a la insatisfacción por la escasa ejecución de los proyectos, su principal rasgo de explicación se debe a que no se realiza seguimiento en la etapa de inversión de proyectos. Esta actividad se realizó el 28.06.2017.

Se identificó además la atomización del presupuesto con una distribución de montos presupuestarios muy pequeños con los cuales es imposible que se realicen obras de impacto. Esto se explica en parte porque los dirigentes ante el escaso presupuesto buscan que se les asigne algo del PP para su sector.

Asimismo, se comprueba que aproximadamente el 80% de los proyectos priorizados responden a la Función Programática Transporte (pistas y veredas) respuesta que se presenta en los Sectores 02, 03 y 04 que corresponden a la zona urbana. La diferencia de proyectos está asignada a la Función Programática de Educación, Cultura y Deporte para el Sector 01, que corresponden a la zona rural.



Figura 06: Priorización de proyectos. Priorización de los proyectos de inversión pública en los cuatro sectores que conforman el distrito de Castilla, como se puede visualizar la priorización de la zona rural difiere claramente de las zonas urbanas. Asignando el presupuesto del presupuesto participativo año 2018 de S/. 3'800,000.00 de manera igualitaria a cada sector con S/. 950,000.00 c/u.

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección de datos.

Objetivo Específico 5: Describir las principales características de los problemas presentados en la etapa de la ejecución del gasto del proceso presupuestario para el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

En el Sector 01 – Zona Rural, las principales características presentadas en la Ejecución del Gasto, demuestran que de los 5 proyectos priorizados a nivel de devengado, 4 proyectos se ejecutaron entre los años 2018 y 2019 (quedando uno pendiente por falta de presupuesto); a través de la *Fuente de Financiamiento 5:*

Recursos Determinados. De ellos, 3 proyectos se atendieron por el Rubro 07 FONCOMUN y 1 proyecto por el Rubro 08 Impuestos Municipales. La Función Programática Genérica fue Cultura y Deporte y Educación; tal como se visualiza en las Tablas 03 y 04.

Tabla 03: Proyectos sector 1

Nº	CUI	PROYECTO - SECTOR 01 – MEDIO PIURA (ZONA RURAL)	2018			2019		
			PIA	PIM	DEVENGADO	PIA	PIM	DEVENGADO
1	2246798	INSTALACION DE SERVICIOS RECREACIONALES EN EL CASERIO TERELA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	208 500.00	336 229.00	336 135.00	0.00	0.00	0.00
2	2200805	INSTALACION DE CAMPO DEPORTIVO EN EL CASERIO MIRAFLORES, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	190 000.00	242 288.00	178 660.00	0.00	0.00	0.00
3	2110861	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 15186 DEL CASERIO EL PAPAYO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	190 000.00	190 000.00	0.00	0.00	185 112.00	185 111.00
4	2258473	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 056 CHAPAIRA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	190 000.00	221 370.00	204 619.00	0.00	30 482.00	30 480.00
TOTAL S/.			778 500.00	989 887.00	719 414.00	0.00	215 594.00	215 591.00

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

Tabla 04: Proyectos por etapas

Nº	CUI	POR ETAPAS	MONTO PRIORIZADO SECTOR 01	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL	2018			2019			EJECUTADO
					F.F.	RB.	DEVENG.	F.F.	RB.	DEVENG.	
1	2246798	NO	190 000.00	CULTURA Y DEPORTE / DEPORTES	5. RD	07 FCM 18 CANON	333 925.00 2 210.00			0	336 135.00
2	2200805	SI	190 000.00	CULTURA Y DEPORTE / DEPORTES	5. RD	07 FCM	178 660.00			0	178 660.00
3	2110861	SI	190 000.00	EDUCACIÓN / EDUCACIÓN BÁSICA			0	5. RD	07 FCM	185 111.00	185 111.00
4	2258473	NO	190 000.00	EDUCACIÓN / EDUCACIÓN BÁSICA			204 619.00	5. RD	08 I.M.	30 480.00	30 480.00
			760 000.00				719 414.00			215 591.00	394 251.00

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

Con relación al Sector 02 – Casco Urbano, se devengaron 6 de los 7 proyectos priorizados, atendiéndose entre los años 2018 y 2019; los mismos que fueron financiados por la *Fuente de Financiamiento* 5. Recursos Determinados; de los cuales 3 proyectos se atendieron por el Rubro 07 FONCOMUN y 2 proyectos por el Rubro 18 Canon y sobre canon. La *Función Programática* genérica fue Transporte (3 proyectos en la específica terrestre y 3 proyectos en la específica urbana). Lo citado se ilustra en las Tablas 05 y 06.

Tabla 05: Proyectos sector 2

Nº	CUI	PROYECTO - SECTOR 02 – CASCO URBANO	2018			2019		
			PIA	PIM	DEVENG.	PIA	PIM	DEVENG.
1	2331137	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	141 667.00	49 379.00	0	0	26 500.00	20 500.00
2	2131966	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	141 667.00	180 428.00	173 614.00	0	0	0
3	2247695	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DE LA URBANIZACION EL BOSQUE, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	141 667.00	19 964.00	0	567 108.00	45 603.00	31 922.00
4	2080382	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SAN VALENTIN, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	141 667.00	201 035.00	67 354.00	342 757.00	2 391 471.00	165 652.00
5	2329043	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	141 667.00	141 667.00	15 000.00	0	119 659.00	119 658.00
6	2210166	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AA.HH. LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	100 000.00	100 000.00	0	0	32 297.00	22 608.00
TOTAL S/.			808 335.00	692 473.00	255 968.00	909 865.00	2 615 530.00	360 340.00

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

Tabla 06: Proyectos por etapas

Nº	CUI	POR ETAPAS	MONTO PRIORIZADO SECTOR 02	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUN.	2018			2019			EJECUTADO
					F.F.	RB.	DEVENG.	F.F.	RUBRO	DEVENG.	
1	2331137	NO	141 666.66	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE			0	5. RD	18 CANON	20 500.00	20 500.00
2	2131966	SI	141 666.66	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FCM 18 CANON	141 217.00 32 397.00			0	173 614.00
3	2247695	NO	141 666.66	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE			0	5. RD	07 FCM	31 922.00	31 922.00
4	2080382	SI	141 666.66	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FCM	67 354.00	5. RD	08 I.M. 18 CANON	2 572.00 163 080.00	233 006.00
5	2329043	NO	141 666.70	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FCM	15 000.00	5. RD	07 FCM.	119 658.00	134 658.00
6	2210166	NO	100 00.00	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO			0	5. RD	07 FCM	22 608.00	22 608.00
808 333.34							255 968.00			360 340.00	616, 308.00

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

Respecto al Sector 03 – Zona Sur, se evidenció que 6 de los 7 proyectos priorizados fueron atendidos entre los años 2018 y 2019 a nivel de devengado, con las *Fuentes de Financiamiento* 1 Recursos Ordinarios y 5 Recursos Determinados; afectando 1 proyecto al Rubro 00 Recursos Ordinarios, 2 proyectos al Rubro 18 Canon, 3 proyectos por FONCOMUN. *Función Programática* en la genérica Transporte (3 proyectos en la función específica terrestre y 3 proyectos en la función específica urbana). Tal como se puede apreciar en las Tablas 07 y 08 respectivamente.

Tabla 07: Proyectos sector 3

Nº	CUI	PROYECTO - SECTOR 03 – ZONA SUR	2018			2019		
			PIA	PIM	DEVENGADO	PIA	PIM	DEVENGADO
1	2352973	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	135 714.00	1 942 418.00	32 000.00	0.00	1 853 708.00	179 447.00
2	2121129	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. CALIXTO BALAREZO, DIST. CASTILLA - PIURA – PIURA	135 714.00	135 714.00	15 000.00	0.00	0.00	0.00
3	2191100	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	135 714.00	135 714.00	15 000.00	0.00	114 049.00	114 048.00
4	2197908	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	193 383.00	34 490.00	0.00	135 714.00	0.00
5	2068925	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDAS EN URB. SAN BERNARDO, DIST. DE CASTILLA - PIURA – PIURA	135 174.00	135 174.00	135 153.00	0.00	24 862.00	24 862.00
6	2245636	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. JUAN PABLO II DEL, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	135 714.00	394 666.00	394 665.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL S/.			813 744.00	2 937 069.00	626 308.00	0.00	2 128 333.00	318 357.00

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

Tabla 08: Proyectos por etapas

Nº	CUI	POR ETAPAS	MONTO PRIORIZADO SECTOR 03	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL	2018			2019			EJECUTADO
					F.F.	RUBRO	DEVENG.	F.F.	RUBRO	DEVENG.	
1	2352973	NO	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FCM	32 000.00	1. RO	00 RO	179 447.00	211 447.00
2	2121129	SI	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FCM	15 000.00			0	15 000.00
3	2191100	SI	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FCM	15 000.00	07 FCM	18 CANON	341.00 113 707.00	129 048.00
4	2197908	SI	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FCM	34 490.00			0	34,490.00
5	2068925	SI	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FCM	135 153.00	07 FCM	18 CANON	1 032.00 23 830.00	160,015.00
6	2245636	SI	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FCM. 18 CANON	135,714.00 258,952.00	5. RD	18 CANON	0	394,665.00
814,285.68							626 308.00			318 357.00	944,665.00

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

Asimismo, en el Sector 04 – Zona Norte, se devengaron 3 proyectos de los 5 proyectos que se priorizaron, los cuales fueron atendidos entre los años 2018 y 2019 a través de la *Fuente de Financiamiento* 5 Recursos Determinados, específicamente 2 proyectos por el Rubro 07 FONCOMUN y 1 proyecto por el Rubro 18 Canon y sobre canon. Estos proyectos fueron registrados en la *Función Pragmática* genérica Transporte (1 proyecto en la función específica terrestre y 2 proyectos en la función específica urbana). Ilustración en las Tablas 09 y 10.

Tabla 09: Proyectos sector 4

N ^o	CUI	PROYECTO - SECTOR 04 – ZONA NORTE	2018			2019		
			PIA	PIM	DEVENGADO	PIA	PIM	DEVENGADO
1	2332833	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL SECTOR NORESTE, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	190 000.00	190 000.00	185 970.00	1 661 464.00	58 276.00	40 793.00
2	2098233	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES LOS ROSALES, 01, 04, 08, 09, 11, 12, 18, 19 Y VIA ALTERNA DE AV. GUARDIA CIVIL AA.HH. LOS MEDANOS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	190 000.00	184 035.00	0.00	0.00	0.00
3	2154295	INSTALACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS JARDINES, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA – PIURA	0.00	286 535.00	257 134.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL S/.			380 000.00	666 535.00	627 139.00	1 661 464.00	58 276.00	40 793.00

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

Tabla 10: Proyectos por etapas

CUI	POR ETAPAS	MONTO PRIORIZADO SECTOR 04	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL	2018			2019			EJECUTADO
				F.F.	RUBRO	DEVENGADO	F.F.	RB.	DEVENG.	
1	NO	190 000.00	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONC.	185 970.00	5. RD	07 FONC.	40 793.00	226,763.00
2	SI	190 000.00	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONC.	184 035.00			0	184 035.00
3	SI	190 000.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO		07 FONC.	18 000.00				
					18 CANON	239 134.00			0	257 134.00
				5. RD						
		570,000.00				627 139.00			40 793.00	667 932.00

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

En resumen, como puede apreciarse en la Tabla 11, la ejecución presupuestal correspondiente a los 19 proyectos del PP 2018, alcanzó al finalizar el año, el 42.17%, muy inferior al 75% que el MEF califica como ideal para que la entidad reciba incentivos económicos por ejecución presupuestal eficiente.

Tabla 11: Porcentaje de ejecución presupuestal

SECTOR	PIM 2018 S/.	DEVENGADO 2018 S/.	PORCENTAJE
1	989,887.00	719,414.00	72.68
2	692,473.00	255,968.00	36.96
3	2,937,069.00	626,308.00	21.32
4	666,535.00	627,139.00	94.09
TOTAL	5,285,964.00	2,228,829.00	42.17

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

Se identificó que los proyectos formalizados en el Sector 01 – Medio Piura – Zona Rural, fueron afectados presupuestalmente en la función programática genérica Cultura y Deporte (en la específica deporte) y en la genérica Educación (en la específica educación básica); es decir, plataformas deportivas y mejoramiento de servicios educativos. Sin embargo, los proyectos priorizados de los Sectores 02, 03 y 04 que corresponden a la zona urbana, fueron registrados únicamente en la función programática genérica Transporte (en la específica terrestre y urbana); es decir, pistas y veredas. Asimismo, se determinó que aproximadamente el 40% de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo año 2018 fueron ejecutados en el año 2019; lo cual demuestra deficiencia bien sea por celeridad en los procesos administrativos, por entrega oportuna de valorizaciones por parte del contratista y por celeridad del área usuaria, para obtener una ejecución con efectividad.

También, se ha evidenciado que en el Sector 01 – Medio Piura, de los 4 proyectos priorizados, la mitad se ejecutan por etapas. Respecto al Sector 02 – Casco Urbano, se ha podido apreciar que 2 de 6 proyectos se ejecutan por etapas. Asimismo, es relevante mencionar que en el Sector 03 – Zona Sur, 5 de 6 proyectos se atienden por etapas. Finalmente, en el Sector 04 – Norte, 2 de 3 proyectos ejecutados del Presupuesto Participativo se realizaron por etapas. Como se puede entender del total de los 19 proyectos ejecutados, 11 proyectos se realizaron por etapas.

Un dato relevante es que 5 proyectos que fueron priorizados para el PP del año 2018 y que no cuentan con ejecución presupuestaria al 2019, 1 proyecto estuvo

considerado en el PIA del PP 2018 con S/.0.00 soles de asignación. Los 4 proyectos restantes no ejecutados, han iniciado sus gestiones aproximadamente desde el 2010 con programación de ejecución hasta el 2017; haciendo referencia que esta programación de ejecución no es a través del Presupuesto Participativo sino por cumplimiento de metas institucionales. Se resalta que estos 4 proyectos están considerados para ejecución por etapas, los mismos que cuentan cada uno con su expediente técnico integral; sin embargo, no se formalizaron en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.

Finalmente, otra característica muy acentuada que se pudo apreciar fue que para el año 2018, los programas presupuestales – cadena funcional - para los proyectos de inversiones fueron los que se aprecian en la Tabla 12. En el PP año 2018 se priorizaron los proyectos de Transporte en un 95% aproximadamente y el restante en Cultura y Deporte, y Educación. Según como se ilustra en la Tabla 13.

Tabla 12: Función Programática 2018

FUNCIÓN 2018
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
15: TRANSPORTE
17: AMBIENTE
18: SANEAMIENTO
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
21: CULTURA Y DEPORTE
22: EDUCACION

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

Tabla 13: Función Programática 2018 - PP MDC 2018

FUNCIÓN 2018 – PP MDC 2018	PROYECTOS PRIORIZADOS	%	PROYECTOS EJECUTADOS	%
15: TRANSPORTE	19	79.17	15	78.95
21: CULTURA Y DEPORTE	03	12.50	02	10.53
22: EDUCACION	02	8.33	02	10.53
TOTAL	24	100.00	19	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base a la matriz ruta de recolección.

DISCUSIÓN

Los hallazgos de la presente investigación, respecto a cada uno de los objetivos planteados inicialmente, se contrastan con los fundamentos teóricos y con los trabajos previos, utilizados en la misma; tal es así que, ante el objetivo general, el cual consistió en analizar los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestaria del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018, es así lo que se pudo identificar fue que el principal inconveniente del proceso del presupuesto participativo es el incumplimiento de lo establecido en los primeros meses del año a fin de que se articule con los otros niveles de gobierno, también otro aspecto asociado a los inconvenientes fue la falta de sensibilización de los agentes de manera concienzuda acerca de la relevancia del Plan de Desarrollo Concertado para el cierre de brechas y las limitaciones del presupuesto público, además de la atomización de los recursos y la no participación del MEF. A todo esto, los resultados, coinciden a lo manifestado por los servidores públicos evaluados en la investigación de Carbajal (2018), donde se evaluó la relación que existe entre la ejecución de obras y el PP, realizada en la provincia de Huaraz, llegando a identificar que el 66% de los evaluados manifestaron que la ejecución del PP es inadecuada y el 34%, considera que es regular; entonces se entiende que la aplicación del PP presenta inconvenientes y no logra cubrir las expectativas de los usuarios. Así mismo se ratifica la afirmación de Alvarado (2016), menciona que el presupuesto participativo tiene la finalidad de “mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos - RRPP priorizados en los Objetivos de los PDC y los Programas Estratégicos del PpR; fortalecer la relación sociedad civil y Estado; comprometer a los civiles en asuntos públicos; así como fortalecer el seguimiento, control vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto con efectividad”, entendiéndose que el presupuesto participativo no está alcanzando su propósito; tal como lo propone la **teoría democrática normativa y teoría empírica**. Para lo cual Máiz (2015) cita la obra de Dahl, la cual se centra en formular las exigencias ideal típicas de principios y procesos (la democracia) y la forma de orientación empírica (la poliarquía) destinada a realizar los requisitos democráticos institucionalizados en los sistemas políticos contemporáneos.

Los inconvenientes identificados en la fase Preparación, se tiene que la normativa no fue emitida de manera oportuna además de no contar con la logística adecuada para hacer la difusión adecuada de esta, a todo esto se adiciona que no se cumple con los tiempos de emisión de la normativa, lo que no da lugar a articular con la municipalidad provincial ni gobierno local; todo esto frente a los resultados de la investigación de Vega (2019), donde se afirma que el PP ha sido deficiente y que tuvo en la demora de la certificación presupuestal de proyectos de inversión, debido al incumplimiento de los funcionarios y empleados de las áreas inmersas en el avance físico y financiero de la ejecución del presupuesto participativo; así mismo Choque (2016), en las conclusiones de su investigación manifestó que la fase de Preparación fue deficiente. Es entonces que los inconvenientes en esta fase se deben a la poca disposición de los responsables de esta fase. Claro está que los responsables de que sucedan estos tipos de inconvenientes, según La Presidencia del Consejo de Ministros (2020), determinan que el Consejo de Coordinación Local es el responsable del proceso; sin embargo, es la comuna quien tiene la atribución exclusiva de aprobar los PP.

En la fase de Concertación se identifica una serie de inconvenientes, como la poca relevancia que se le brinda al desarrollo de los talleres en cuanto a tiempo y metodología, sumado a ello, las capacitaciones se realizan en locales no adecuados sin respetar la programación, además debido a la atomización de los recursos se realizan pequeñas obras con la finalidad de lograr parte de dicho presupuesto; es así que Choque (2016), en su investigación analizó el PP en cuanto a legalidad y legitimidad, de los actores participantes en la efectividad de la gestión (GLP) de la ejecución financiera de 3 municipalidades de la región de Puno; encontró que no hubo articulación por la falta de participación de las autoridades locales; así mismo Rojas (2015), quien investigó acerca de la participación ciudadana, concluyó que los agentes participantes y funcionarios consideran el acceso a capacitación e información en términos de resultados y acuerdos del PP y en la toma de decisiones concertadas para el desarrollo local; añadiendo además lo que Álvarez y Álvarez (2020), manifiestan, que en esta fase se congregan los funcionarios y la sociedad civil para realizar un trabajo concertado de diagnóstico, donde se identifican y priorizan los proyectos de inversión a fin de que contribuya a

mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en la atención de los servicios básicos en los sectores de mayor vulnerabilidad.

En la fase 3, Coordinación, se evidenciaron problemas como, el bajo presupuesto asignado por el gobierno central y que el cofinanciamiento para proyectos de gran envergadura está lejos de las posibilidades distritales; estos resultados coinciden con los hallazgos de la investigación de Cueva (2019), acerca de la frecuencia de la ejecución presupuestal. Su investigación exploró la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017. Encontrando que la principal fuente de financiamiento para la Municipalidad Distrital de San Isidro es la FF. 05 Recursos Determinados, con una clara diferencia entre el Rubro 07 FONCOMUN (3% aproximadamente) y el Rubro 08 Impuestos Municipales (55% aproximadamente). También se puede apreciar que la segunda fuente de financiamiento de gran relevancia es la FF 2 Recursos Directamente Recaudados (43% aproximadamente), por ende, también lo es su Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados. Así mismo el trabajo de Jiménez, Otazu & Ríos (2016) consistía en determinar los motivos por los cuales el proceso del presupuesto participativo no ha apresurado el incremento de la calidad de vida de los habitantes de Paucartambo; llegando a la conclusión de que el proceso PP se implementó en Paucartambo desde el 2004, lo que ya ha institucionalizado el distrito, por otro lado, existió coherencia entre el grado de participantes y el proceso del presupuesto; todas estas características se adecuan a la afirmación de Álvarez y Álvarez (2020) en esta fase se lleva a cabo la articulación de políticas y proyectos GR, GLP y GLD, teniendo en cuenta que es el titular de la entidad, encargado de dirigir los mecanismos de coordinación y sostenibilidad presupuestaria.

En la fase de formalización del presupuesto participativo, se pudo identificar un inconveniente más resaltante el cual tiene relación con la asignación de presupuesto a los proyectos con posibilidad de ejecución, los cuales deben ser elevados y explicados al Concejo Municipal para ser aprobados conforme corresponde; este tema, prácticamente lo maneja la municipalidad, cabe resaltar que solo asisten algunos dirigentes y no lo hacen porque la ejecución de las obras no satisface sus expectativas; en tal sentido los resultados de la investigación de Rojas (2015), demuestra que detrás de los agentes participantes existe la presión de las bases que representan por ende presionan por conseguir algo, por ello no

logran la idea de priorización de obras, así mismo los recursos se deben asignar aplicando el criterio de equidad en el desarrollo, lo cual va a permitir que los fondos se redistribuyan de acuerdo con las necesidades priorizadas. Estos resultados se contraponen a todo lo que La Presidencia del Consejo de Ministros (2020) afirma acerca de que, en la fase de Formalización, lo priorizado debe ser formalizado en el PIA, y finalmente se realiza la Rendición de Cuentas que corresponde al año anterior, en la asamblea de Rendición de Cuentas también se comunica el cumplimiento de los compromisos asumidos por los agentes participantes.

Finalmente, en la etapa de ejecución del gasto del proceso presupuestario, hubieron también algunos problemas que fueron identificados al momento de realizar el análisis documental y entrevistar a los actores participantes, llegando a determinar que las principales características de los problemas presentados en la etapa de la ejecución del gasto han tenido que ver con la ejecución de no todos los proyectos, en los diferentes sectores, muchos de estos se llegaron a ejecutar porque se debió priorizar y aquellos que no pudieron ejecutarse, quedó su ejecución para el siguiente año; esta evidencia frente a los hallazgos de Rodríguez (2018) quien en su investigación, analizó la influencia del proceso PP en la ejecución presupuestaria; llegando a determinar que el nivel que prepondera en las dimensiones del proceso PP es el deficiente, así como el nivel que prepondera en las dimensiones de la ejecución presupuestaria es el regular, además se corrobora lo mencionado con los hallazgos de la investigación de Carbajal Espinoza (2018), quien investigó la relación que existe entre la ejecución de obras y el PP, llegando a determinar que el PP tiene una relación positiva considerable y significativa con la ejecución de obras, así mismo afirmar que la formalización tiene una positiva relación, una relación media y significativa con la ejecución de obras. Todo lo encontrado se alinea a lo que el MEF (2020) menciona, que el proceso de ejecución presupuestal del sector público es el conjunto de fases establecidas para el ejercicio fiscal.

V. CONCLUSIONES

Antes los resultados identificados y la reflexión teórica de los mismos, se llega a las siguientes conclusiones:

1. La ejecución del Presupuesto Participativo año 2018, alcanzó 42.17%, por debajo a los estándares que establece el MEF (75%). Los principales inconvenientes son la falta de articulación entre niveles de gobierno, falta de sensibilización en los agentes, desconocimiento del PDCD, limitaciones presupuestales; solo se ejecutó 19 de los 24 proyectos priorizados entre el 2018 y 2019. Esto impide que se ejecuten obras de acuerdo a la disponibilidad presupuestal; falta de sensibilización que impide priorizar necesidades establecidas en el PDCD para el cierre de brechas.
2. Se concluye que las principales características de los problemas en la fase de Preparación del PP fueron, insuficiente logística; normativa no fue emitida de manera oportuna, impidiendo la difusión a todos los estratos poblacionales; la ausencia del MEF en la capacitación a los agentes participantes restó importancia al PP, solo se realizó con los servidores de la Entidad. Este tipo de problemas, repercuten finalmente en el debido cumplimiento de los objetivos planteados, los problemas en la fase planificación impiden que se puedan identificar claramente los proyectos.
3. Los problemas presentados en la etapa de concertación permiten concluir que no se brinda la debida importancia al desarrollo de los talleres en cuanto a la metodología, tiempo de capacitación y ambiente adecuado del evento; asimismo, debido a la atomización que se hace al presupuesto, muchos de los proyectos tienen que ser programados por etapas, estos problemas obligan a proyectar obras con poco impacto para el cierre brechas. Los inconvenientes en la etapa de concertación, genera que se planifiquen proyectos no prioritarios y se desvíe la atención en obras secundarias.
4. Respecto a los inconvenientes en la etapa de coordinación del PP relacionados con el escaso presupuesto disponible, la posibilidad de cofinanciamiento para proyectos de gran envergadura está lejos de la

posibilidad distrital; esto conlleva a no poder atenderlos y por ende se necesita recurrir a instancias superiores, esto último es importante para poder cumplir con las demandas de la población. Los problemas de presupuesto mal concebidos, se traduce en una población insatisfecha por la indiferencia de sus autoridades y desatención a sus demandas.

5. Los resultados del cuarto objetivo específico asociados a la fase de formalización del PP donde es el Concejo Municipal el encargado de su aprobación, permiten concluir que en el periodo 2018-2019 se priorizó proyectos con presupuestos similares, ya que la asignación se hizo utilizando el criterio de igualdad en la cantidad del recurso financiero no importando la magnitud del proyecto, esto motivó que se aprueben proyectos con poca posibilidad de ejecución; y trajo como consecuencia que finalmente el presupuesto aprobado no satisfaga las expectativas de la población.

6. Por último, los problemas en la deficiente ejecución presupuestaria (solo alcanzó el 42.17%) se debió básicamente a la imposibilidad de ejecutar todo el presupuesto asignado en el año 2018 por deficiencias administrativas en la celeridad de los trámites para devengar el pago; por la no presentación oportuna de las valorizaciones por parte de los contratistas encargados de la ejecución de la obra; todo ello obligó a derivar algunos de los proyectos para ser ejecutados al año siguiente, frustrando así las expectativas de la población respecto a la atención de sus necesidades prioritarias.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda:

1. La baja ejecución presupuestaria obliga a definir proyectos que realmente respondan a las necesidades de la población para lo cual, se recomienda a los Actores, tener conocimiento claro del PDCD, asimismo trabajar el presupuesto desde inicio de año a fin de poder plantear propuestas de proyectos mayores al nivel de gobierno superior, esto último bajo la responsabilidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
2. A la MDC, a fin Preparar el PP con éxito, exige disponer de la logística adecuada y oportuna, así como contar con profesionales idóneos y especializados para conducir el proceso con eficiencia concordantes con las exigencias de la población, lo que exige mayor participación de la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la subgerencia de Logística.
3. A los titulares de los agentes representativos, a fin de definir con éxito los proyectos que la comunidad necesita es necesario que participen en los talleres de capacitación, así mismo se recomienda a los responsables del desarrollo de los talleres, emplear una metodología didáctica ya que los agentes participantes no disponen de conocimiento técnico especializado. En esta tarea es importante la participación de la Gerencia de Desarrollo Humano a través de la subgerencia de Participación Ciudadana.
4. A todos los actores participantes, se les recomienda que, para la ejecución del Presupuesto Participativo, coordinen permanente con las instancias de gobierno regional/provincial y la participación permanente y activa de la sociedad civil; para ello es necesario activar equipos técnicos conformados por los actores involucrados; responsabilidad que debe asumir la subgerencia de Participación Ciudadana y la Gerencia Municipal.
5. Para la etapa de formalización se recomienda a la entidad municipal establecer con claridad la disponibilidad de recursos financieros y las

posibilidades de ejecución de proyectos en cada sector de tal manera que las expectativas de los agentes participantes sean reales y no desilusionen su participación ante expectativas que están fuera del alcance del PP; labor que debe desarrollar la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

6. A la Municipalidad Distrital de Castilla se le recomienda que para la asignación de presupuesto a los proyectos priorizados debe evitar dividir el presupuesto en partes iguales ya que eso no garantiza que todos los proyectos se ejecuten en el ejercicio anual. En esta tarea debe ser asumida por la Subgerencia de Programación de Inversiones y la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural a través de la Unidad Formuladora quienes deben de brindar explicación sobre la programación de las obras.

REFERENCIAS

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo - USAID. (2010). *Guía del presupuesto participativo basado en resultados*. Perú: Neva Studio S.A.C.
- Alan D. y Cortez L. (2017). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Ecuador: Utmach.
- Alvarado M. (2016). *Presupuesto del sector público*. Lima: Marketing consultores S.A.
- Álvarez P. y Álvarez M. (2020). *Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. (2011). *Evaluación del presupuesto participativo y su relación con el presupuesto por resultados*. Washington: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Bernal C. (2010). *Metodología de la Investigación*. 3era. Edición. Colombia: Pearson Educación.
- Carbajal Y. (2018). *Presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz, Perú, 2018* (Tesis de maestría, Universidad Privada César Vallejo: Piura).
- CARE Perú. (2007). *Experiencias de gestión local y presupuesto participativo*. Perú: SINCO.
- Choque C. (2016). *Análisis del presupuesto participativo y la efectividad de la gestión de las municipalidades de la región Puno, periodo 2013-2014*. (Tesis de maestría, Universidad nacional del Altiplano-Puno).
- Erazo M. (2011). *Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa*. Ciencia, Docencia y Tecnología - Redalyc. (págs. 107-136). Argentina: ISSN: 0327-5566.
- Cueva Llanos, G. O. (2019). *Ejecución presupuestal en la municipalidad de San Isidro, Perú, 2014-2017* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Piura).
- Del Cld, et al. (2011). *Investigación. Fundamentos y metodología*. México: Pearson Educación.
- Ganuzá E. y Francés F. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ganuzá F. y Álvarez D. (2003). *Democracia y presupuestos participativos*. Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- Hernández et al. (2014). *Metodología de la Investigación 5ta. Edición*. México D.F. https://scholar.google.com.pe/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1&q=metodologia+dela+investigacion+5ta+edicion+hernandez+2014&btnG=

- Hernández et al. (2014). *Metodología de la Investigación 6ta. Edición*. México D.F. https://scholar.google.com.pe/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1&q=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+2015&btnG=
- Jiménez, Otazu y Ríos (2016). *Evaluación de la implementación del presupuesto participativo en el distrito de Paucartambo de la provincia de Paucartambo - región Cusco en el periodo 2004 - 2012 y su incidencia en el proceso de desarrollo del distrito* (Tesis de maestría, Universidad Católica Sedes Sapientiae-Lima).
- Máiz, R. (2015). *Teoría normativa y empírica de la democracia en Robert Dahl*. España: University Of Santiago de Compostela.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Plataforma Digital Única del Estado Peruano*. M.E.F. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Montesinos, E. (2012). *Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo*. CLAD. <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/044-junio-2009/el-presupuesto-participativo-en-america-latina.-bfcomplemento-o-subordinacion-a-la-democracia-representativa>.
- Nunca J. (2020). *Diario Gubernamental*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2015). *La globalización y el desarrollo nacional hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales*. Argentina: OIT.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2020). *Municipio al Día*. <https://municipioaldia.com/finanzas-municipales/el-presupuesto-participativo/>
- Rodríguez A. (2018). *El proceso del presupuesto participativo en la ejecución presupuestal de la municipalidad Distrital del Yaquerana, Perú, 2019* (Tesis de maestría, Universidad Privada César Vallejo: Piura).
- Rojas C. (2015). *factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. caso: distrito de Mariano Melgar*. (Tesis de maestría, Pontificia universidad Católica del Perú)
- Rondón A. (2004). *Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo. Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*. Distrito Federal de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. <https://www.redalyc.org/pdf/726/72610402.pdf>
- Suárez E. (2020). *Filosofía, teoría y ciencia política*. México: Universidad Autónoma de México.

- Tolentino E. (2017). *La gestión presupuestal de la inversión pública y su impacto social en el sector educación del Gobierno Regional del Cusco. Periodo 2012 - 2013* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle).
- Vega B. (2019). *Incidencia del presupuesto participativo en la calidad de ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito de Chaupimarca - Pasco, Periodos 2016 - 2017* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión- Cerro de Pasco).
- Villavicencio R. (2017). *La ejecución presupuestal en una entidad del sector público - Lima – 2015. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo-Lima)*
- Virgili M. (2009). *La Unión Europea y la Federación Rusa: continuidad y cambios*. Barcelona: Publicacions I Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Zornoza J., Alzate S. y Rodríguez N. (2009). *Políticas públicas en sistemas críticos: el caso Latinoamericano*. Medellín: L. Vieco e Hijas Ltda.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “Principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018”

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLE Y PRECATEGORIAS		
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿Cuáles son los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS:</p> <p>¿Cuáles fueron las principales características de los problemas presentados en la fase 1, Preparación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?</p> <p>¿Cuáles fueron las principales características de los problemas presentados en la fase 2, Concertación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?</p> <p>¿Cuáles fueron las principales características de los problemas presentados en la fase 3, Coordinación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?</p> <p>¿Cuáles fueron las principales características de los problemas presentados en la fase 4, Formalización del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?</p> <p>¿Cuáles fueron las principales características de los problemas presentados en la etapa de la ejecución del gasto del proceso presupuestario para el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018?</p>	<p>Considerando que la presente investigación es de tipo descriptivo, enfoque cualitativo, no se considera hipótesis porque se analizará documentación histórica; y asimismo se realizará una entrevista a fin de explicar los motivos por los cuales se presentaron dichos inconvenientes.</p> <p>Las hipótesis son explicaciones tentativas que pretenden responder a preguntas de investigación que finalmente se aprueban y rechazan. Según Fernández Collado (2014).</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Analizar los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las principales características de los problemas presentados en la fase 1, Preparación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018. - Identificar las principales características de los problemas presentados en la fase 2, Concertación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018. - Explorar las principales características de los problemas presentados en la fase 3, Coordinación del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018. - Identificar las principales características de los problemas presentados en la fase 4, Formalización del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018. - Describir las principales características de los problemas presentados en la etapa de la ejecución del gasto del proceso presupuestario para el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018. 	<p>VARIABLE: Proceso del Presupuesto Participativo</p> <p>DEFINICIÓN CONCEPTUAL: Es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas (sociedad civil), definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos del Estado, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado (Álvarez y Álvarez, 2020).</p> <p>PARTICIPANTES: Es la documentación, tanto física como digital: libros de actas, documentación, directivas, información de los aplicativos del Sistema Integral de Administración Financiera y plataformas webs del MEF a fin de poder describir los principales inconvenientes.</p> <p>Asimismo, se entrevistará a dos servidores de la MDC y un agente de la sociedad civil a fin de que proporcione información de su experiencia directa en dicho proceso y así poder explicar las causas de los problemas identificados.</p>		
			PRECATEGORÍAS	RASGOS	ESCALA DE MEDICIÓN
			Fase 1: Preparación	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación ● Sensibilización ● Convocatoria ● Registro de participantes ● Capacitación Agentes 	Nominal
			Fase 2: Concertación	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de talleres ● Formulación acuerdos 	
			Fase 3: Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> ● Articulaciones políticas 	
			Fase 4: Formalización	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación inclusión PIA ● Rendición de cuentas 	
			Ejecución Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Devengado ● Función programática ● Fuente de Financiamiento y Rubro. 	
			Fuente: (Álvarez y Álvarez, 2020)		

ANEXO 2
INSTRUMENTOS
GUÍA DE ANÁLISIS DE DATOS

I. INTRODUCCIÓN: El objetivo de la presente guía es conocer los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

II. GENERALIDADES:

Lugar: _____ **Fecha:** _____ **Hora:** _____

Participantes: Libros de actas, ordenanza municipal, cronograma, información de los aplicativos del Sistema Integral de Administración Financiera y plataformas webs del MEF.

III. PREGUNTAS:

3.1 PRE CATEGORIA PREPARACIÓN

- 3.1.1 ¿En qué fecha y a través de qué medios de difusión se comunicó a la sociedad civil del Proceso del PP?
- 3.1.2 ¿En qué fecha y de qué forma fue sensibilizada la sociedad civil?
- 3.1.3 ¿En qué fecha y a través de qué medios fue la sociedad civil convocada?
- 3.1.4 ¿En qué fecha y qué normativa emitió la MDC para garantizar el debido Proceso?
- 3.1.5 ¿En qué fecha y de qué manera el MEF realizó capacitaciones a los agentes participantes?

3.2 PRE CATEGORÍA CONCERTACIÓN

- 3.2.1 ¿En qué fecha y ante qué agentes se realizó la actualización del diagnóstico situacional?
- 3.2.2 ¿En qué fecha y ante qué agentes se presentó el PDC?
- 3.2.3 ¿En qué fecha y ante qué agentes se informó de la asignación destinada al PP?
- 3.2.4 ¿En qué fecha y ante qué agentes se presentaron y asignaron puntajes a los criterios priorizados en el Presupuesto por Resultados?
- 3.2.5 ¿En qué fecha y qué impacto tuvieron los proyectos (Regional, Provincial o Distrital)?

3.2.6 ¿En qué fecha y ante qué agentes asignaron presupuesto a la cartera de proyectos identificados?

3.3 PRE CATEGORÍA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

3.3.1 ¿En qué fecha y ante qué organismos se organizaron los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno?

3.3.2 ¿En qué fecha y cuáles fueron las intervenciones y cofinanciamiento para proyectos de gran envergadura?

3.3.3 ¿En qué fecha y forma se establecieron los compromisos y responsabilidades para la sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos?

3.3.4 ¿Se realizó la 2da reunión en el mes de julio o en qué mes, para definir y formalizar los acuerdos en el Acta?

3.4 PRE CATEGORÍA FORMALIZACIÓN

3.4.1 ¿En qué fecha y por qué monto se incluyeron los proyectos priorizados en el PIA para ser aprobados por el Concejo Municipal?

3.4.2 ¿En qué fecha y ante qué agentes se realizó la Rendición de Cuentas?

3.5 PRE CATEGORÍA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO

3.5.1 ¿Cuál fue a nivel de Devengado, los proyectos formalizados?

3.5.2 ¿Cuál fue la función programática de los proyectos formalizados?

3.5.3 ¿Cuál fue la fuente de financiamiento y rubro de los proyectos devengados?

Observación: _____

INSTRUMENTO
GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

I. **INTRODUCCIÓN:** El objetivo de la presente entrevista es explicar las causas que originaron los principales inconvenientes en el proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

II. **DATOS GENERALES:**

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Participante: _____

III. **PREGUNTAS:**

3.1 PRE CATEGORIA PREPARACIÓN

3.1.1 ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de difusión a la sociedad civil del Proceso del PP?

3.1.2 ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la sensibilización a la sociedad civil?

3.1.3 ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de elección de los medios para convocar a la sociedad civil?

3.1.4 ¿Qué inconvenientes se presentaron con la normativa emitida por la MDC para garantizar el debido Proceso?

3.1.5 ¿Qué inconvenientes se presentaron cuando el MEF realizó capacitaciones a los agentes participantes?

3.2 PRE CATEGORÍA CONCERTACIÓN

- 3.2.1 ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la actualización del diagnóstico situacional?
- 3.2.2 ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de presentación del PDC?
- 3.2.3 ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de información de la asignación presupuestaria destinada al PP?
- 3.2.4 ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de presentación y asignación de puntajes a los criterios priorizados en el Presupuesto por Resultados?
- 3.2.5 ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa elección de los proyectos de Impacto Regional, Provincial o Distrital?
- 3.2.6 ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de asignación del presupuesto a la cartera de proyectos identificados?

3.3 PRE CATEGORÍA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

- 3.3.1 ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de la organización de los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno?
- 3.3.2 ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de intervenciones y cofinanciamiento para proyectos de gran envergadura?
- 3.3.3 ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de establecer los compromisos y responsabilidades para la sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos?
- 3.3.4 ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de realización de la 2da reunión en el mes de julio, para definir y formalizar los acuerdos en el Acta?

3.4 PRE CATEGORÍA FORMALIZACIÓN

3.4.1 ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la asignación presupuestaria a los proyectos priorizados en el PIA, para posteriormente ser aprobados por el Concejo Municipal?

3.4.2. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de la Rendición de Cuentas?

3.5 PRE CATEGORÍA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO

3.5.1 ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa del gasto Devengado de los proyectos priorizados?

3.5.2. ¿Cuál es su opinión con respecto a la función programática de los proyectos de inversión priorizados?

Ruta de recolección

I. GENERALIDADES

Objetivos: Analizar los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Autora: Zulmi Elena Zapata Peña.

Pre categoría: Preparación.

Sujetos u objetos de análisis / informantes: Libro de actas, O.M. N° 002-2017-CDC y Cronograma.

Técnica / Instrumento: Análisis documental/Guía de análisis de datos.

Modo de aplicación: Directo.

II. DETALLES DE ACTIVIDADES

Item	Acción	Lugar	Fecha	Hora	Responsable	contacto
3.1	Toma de datos de las actas y cronograma (Ordenanza)	MDC	02.11.20	1.00.PM	Autora	SGDI

III. CONSIDERANDOS

Itm	Libro de actas	Ordenanza (cronograma)
3.1.1.		El cronograma no indica fecha de difusión.
3.1.2.	-	24.04.2017.La sensibilización. Validación del rglto. por los representantes de sociedad civil ante el CCL
3.1.3.	-	09.06.2017. La convocatoria, según cronograma aprobada O.M. N°. 002-2017-CDC.
3.1.4.	(05.06.2017) O.M. N°. 002-2017-CDC (05.06.2017) Reglamento de implementación del Proceso del PP para el año Fiscal 2018 de la MDC (05.06.2017) Cronograma del Proceso del PP 2018	09.06.2017. Fecha de publicitación de la normativa.
3.1.5.	17 al 20.06.2017. Capacitaciones por el MEF, en los 4 sectores del distrito solo se realizaron capacitaciones por la MDC, según actas de acuerdos.	17 al 20.06.2017. En los 4 sectores del distrito se realizaron solo capacitaciones por la MDC.

Ruta de recolección

I. GENERALIDADES

Objetivos: Analizar los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Autora: Zulmi Elena Zapata Peña.

Pre categoría: Concertación.

Sujetos u objetos de análisis / informantes: Libro de actas, O.M. N° 002-2017-CDC y Cronograma.

Técnica / Instrumento: Análisis documental/Guía de análisis de datos.

Modo de aplicación: Directo.

II. DETALLES DE ACTIVIDADES

Item	Acción	Lugar	Fecha	Hora	Responsable	contacto
3.2	Toma de datos de las actas y cronograma (Ordenanza)	MDC	03.11.20	1.00.PM	Autora	SGDI

III. CONSIDERANDOS

Itm	Libro de actas	Ordenanza (cronograma)
3.2.1.	21 al 24.06.2017 en los 4 sectores del distrito de Castilla, según actas de acuerdos. Diagnóstico situacional.	21 al 24.06.2017 en los 4 sectores del distrito de Castilla.
3.2.2.	21 al 24.06.2017 en los 4 sectores del distrito de Castilla, según actas de acuerdos. Presentación PDC.	21 al 24.06.2017 en los 4 sectores del distrito de Castilla
3.2.3.	26.06.2017 (Equipo técnico de la MDC – funcionarios y representantes sociedad civil de los 4 sectores). Asignación Presupuesto Participativo.	26.06.2017 (Evaluación técnica – financiera)
3.2.4.	26.06.2017 (Equipo técnico de la MDC – funcionarios y representantes sociedad civil de los 4 sectores). Puntajes de priorización.	26.06.2017 (Evaluación técnica – financiera)
3.2.5.	-	26.06.2017. Obras de impacto
3.2.6.	26.06.2017 (Equipo técnico de la MDC – funcionarios y representantes sociedad civil de los 4 sectores). Asignación cartera de proyectos.	26.06.2017

Ruta de recolección

I. GENERALIDADES

Objetivos: Analizar los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Autora: Zulmi Elena Zapata Peña.

Pre categoría: Coordinación entre Niveles de Gobierno.

Sujetos u objetos de análisis / informantes: Libro de actas, O.M. N° 002-2017-CDC y Cronograma.

Técnica / Instrumento: Análisis documental/Guía de análisis de datos.

Modo de aplicación: Directo.

II. DETALLES DE ACTIVIDADES

Item	Acción	Lugar	Fecha	Hora	Responsable	contacto
3.3	Toma de datos de las actas y cronograma (Ordenanza)	MDC	04.11.20	1.00.PM	Autora	SGDI

III. CONSIDERANDOS

Itm	Libro de actas	Ordenanza (cronograma)
3.3.1.	-	26.06.2017. Coordinación entre niveles de gobierno.
3.3.2.	-	26.06.2017. Cofinanciamiento.
3.3.3.	26.06.2017 (funcionarios de la MDC y agentes participantes de los 4 sector del distrito de Castilla; eligiendo al comité de vigilancia y técnico.	26.06.2017. Compromisos.
3.3.4.	26.06.20, Los agentes solicitaron se realice una marcha en julio para aumento de presupuesto.	26.06.2017. 2da. Reunión julio.

Ruta de recolección

I. GENERALIDADES

Objetivos: Analizar los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Autora: Zulmi Elena Zapata Peña.

Pre categoría: Formalización.

Sujetos u objetos de análisis / informantes: Libro de actas, O.M. N° 002-2017-CDC y Cronograma.

Técnica / Instrumento: Análisis documental/Guía de análisis de datos.

Modo de aplicación: Directo.

II. DETALLES DE ACTIVIDADES

Item	Acción	Lugar	Fecha	Hora	Responsable	contacto
3.4	Toma de datos de las actas y cronograma (Ordenanza)	MDC	05.11.20	1.00.PM	Autora	SGDI

III. CONSIDERANDOS

Ítem	Libro de actas	Ordenanza (cronogra.)	
3.4.1.	26.06.2017, monto total S/. 3'800,000.00 (S/. 950,000.00 cada sector)	26.06.2017 Asamblea de formalización de acuerdo y compromiso	
	<u>Sector 1 – Medio Piura (Zona Rural)</u>		
	302410 Instalación de servicio recreacional en el caserío Terela		190,000.00
	300799 Mejoramiento y/o instalación de campo deportivo sembrado de gras SS.HH y Tribuna en caserío Miraflores		190,000.00
	2110861 Ampliación y mejoramiento del servicio Educativo de la I.E. 15186 caserío El Papayo		190,000.00
	2110870 Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. 14119 al caserío Rio Seco		190,000.00
	2258473 Mejoramiento y ampliación del servicio Educativo I.E. 056 del caserío Chapairá		<u>190,000.00</u>
			950,000.00
	<u>Sector 2 – Casco Urbano</u>		
	2156150 Mejoramiento Urbanístico en la Urbanización San Antonio		141,666.66
	2331137 Mejoramiento del servicio vial en A.H. Víctor Raúl Haya de la Torre		141,666.66
	2131966 Construcción de pistas y veredas A.H. Almirante Miguel Grau – Castilla		141,666.66
	2247695 Mejoramiento del servicio vial urbanización El Bosque de Castilla		141,666.66
	91385 Proyecto de pistas y veredas en el A.H. San Valentín – Castilla		141,666.66
110151 Pistas y veredas en el A.H. Señor de los Milagros – Castilla	141,666.70		
2210166 Mejoramiento de calles en el A.H. La Primavera	<u>100,000.00</u>		

		950,000.00	
	<u>Sector 3 – Zona Sur</u>		
	384437 Mejoramiento del servicio vial del A.H. Las Montero	135,714.28	
	2177696 Mejoram. del serv vial en las calles Perú, José Carlos M., Yoque Yupanqui, Sinchi Roca I y II A.H. Campo Polo	135,714.28	
	2121129 Construcción de pistas y veredas A.H. Calixto Balarezo. Cod. SNIP 120263	135,714.28	
	2111100 Mejoramiento del servicio vial en el A.H. 28 de Julio – Castilla	135,714.28	
	2197908 Mejoramiento del servicio vial en el A.H. Manuel Gonzáles Prada	135,714.28	
	70141 Construcción de pavimentación/embloquetado de la calle Las Margaritas	135,714.28	
	2245636 Mejoramiento del servicio vial en el A..H. Juan Pablo II	<u>135,714.28</u>	
		950,000.00	
	<u>Sector 4 – Zona Norte</u>		
	2332833 Mejoramiento del servicio vial en los accesos principales del sector Noreste del distrito de Castilla	190,000.00	
	138228 Mejoramiento del parque central del A.H. Tacalá – Castilla	190,000.00	
	123211 Pistas y veredas del A.H. Los Médanos, calle Los Rosales – Castilla	190,000.00	
	184475 Plataforma Deportiva en A.H. Los Jardines – Castilla	190,000.00	
	259055 Parque en A.H. Las Mercedes	<u>190,000.00</u>	
		950,000.00	
		=====	
		S/. 3'800,000.00	
3.4.2.	28.06.2017 (funcionarios de la MDC, juntas vecinales, secretarios generales y dirigentes AA.HH). Rendición de Cuentas Año 2016 y avances al 31.05.17		28.06.2017

Ruta de recolección

I. GENERALIDADES

Objetivos: Analizar los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Autora: Zulmi Elena Zapata Peña.

Pre categoría: Ejecución Presupuestario.

Sujetos u objetos de análisis / informantes: Portal del MEF.

Técnica / Instrumento: Análisis documental/Guía de análisis de datos.

Modo de aplicación: Directo.

II. DETALLES DE ACTIVIDADES

Item	Acción	Lugar	Fecha	Hora	Responsable	Contacto
3.5	Toma de datos de la ejecución presupuestaria de los proyectos formalizados del Presupuesto Participativo 2018 de la Municipalidad Distrital de Castilla	Portal Web MEF	07.11.20	9.00.AM	Autora	Consulta Amigable

III. CONSIDERANDOS

SNIP	CUI	PROYECTO - SECTOR 01 – MEDIO PIURA (ZONA RURAL)	2018			2019		
			PIA	PIM	DEVENGADO	PIA	PIM	DEVENGADO
302410	2246798	INSTALACION DE SERVICIOS RECREACIONALES EN EL CASERIO TERELA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	208 500.00	336 229.00	336 135.00	0.00	0.00	0.00
300799	2200805	INSTALACION DE CAMPO DEPORTIVO EN EL CASERIO MIRAFLORES, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	242 288.00	178 660.00	0.00	0.00	0.00
123211	2110861	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 15186 DEL CASERIO EL PAPAYO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	190 000.00	0.00	0.00	185 112.00	185 111.00
314910	2258473	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 056 CHAPAIRA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	221 370.00	204 619.00	0.00	30 482.00	30 480.00
TOTAL S/.			778 500.00	989 887.00	719 414.00	0.00	215 594.00	215 591.00

SNIP	CUI	POR ETAPAS	MONTO PRIORIZADO SECTOR 01	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL	2018			2019			EJECUTADO
					F.F.	RUBRO	DEVENGADO	F.F.	RUBRO	DEVENGADO	
302410	2246798	NO	190 000.00	CULTURA Y DEPORTE / DEPORTES	5. RD	07 FONCOMUN 18 CANON	333 925.00 2 210.00			0	336 135.00
300799	2200805	SI	190 000.00	CULTURA Y DEPORTE / DEPORTES	5. RD	07 FONCOMUN	178 660.00			0	178 660.00
123211	2110861	SI	190 000.00	EDUCACIÓN / EDUCACIÓN BÁSICA			0	5. RD	07 FONCOMUN	185 111.00	185 111.00
314910	2258473	NO	190 000.00	EDUCACIÓN / EDUCACIÓN BÁSICA			204 619.00	5. RD	08 IMP. MUNICIPAL	30 480.00	30 480.00
			760 000.00				719 414.00			215 591.00	394 251.00

SNIP	CUI	PROYECTO - SECTOR 02 – CASCO URBANO	2018			2019		
			PIA	PIM	DEVENGADO	PIA	PIM	DEVENGADO
369668	2331137	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	141 667.00	49 379.00	0	0	26 500.00	20 500.00
143292	2131966	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	141 667.00	180 428.00	173 614.00	0	0	0
305599	2247695	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DE LA URBANIZACION EL BOSQUE, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	141 667.00	19 964.00	0	567 108.00	45 603.00	31 922.00
91385	2080382	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SAN VALENTIN, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	141 667.00	201 035.00	67 354.00	342 757.00	2 391 471.00	165 652.00
110151	2329043	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	141 667.00	141 667.00	15 000.00	0	119 659.00	119 658.00
206964	2210166	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AA.HH. LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	100 000.00	100 000.00	0	0	32 297.00	22 608.00
TOTAL S/.			808 335.00	692 473.00	255 968.00	909 865.00	2 615 530.00	360 340.00

SNIP	CUI	POR ETAPAS	MONTO PRIORIZADO SECTOR 02	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUN.	2018			2019			EJECUTADO
					F.F.	RUBRO	DEVENGADO	F.F.	RUBRO	DEVENGADO	
369668	2331137	NO	141 666.66	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE			0	5. RD	18 CANON	20 500.00	20 500.00
143292	2131966	SI	141 666.66	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN 18 CANON	141 217.00 32 397.00			0	173 614.00
305599	2247695	NO	141 666.66	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE			0	5. RD	07 FONCOMUN	31 922.00	31 922.00
91385	2080382	SI	141 666.66	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN	67 354.00	5. RD	08 IMP. MUNIC. 18 CANON	2 572.00 163 080.00	233 006.00
110151	2329043	NO	141 666.70	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONCOMUN	15 000.00	5. RD	07 FONCOMUN	119 658.00	134 658.00
206964	2210166	NO	100 00.00	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO			0	5. RD	07 FONCOMUN	22 608.00	22 608.00
808 333.34							255 968.00			360 340.00	616, 308.00

SNIP	CUI	PROYECTO - SECTOR 03 – ZONA SUR	2018			2019		
			PIA	PIM	DEVENGADO	PIA	PIM	DEVENGADO
384437	2352973	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	1 942 418.00	32 000.00	0.00	1 853 708.00	179 447.00
120263	2121129	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. CALIXTO BALAREZO, DIST. CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	135 714.00	15 000.00	0.00	0.00	0.00
256722	2191100	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	135 714.00	15 000.00	0.00	114 049.00	114 048.00
289880	2197908	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	193 383.00	34 490.00	0.00	135 714.00	0.00
70141	2068925	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDAS EN URB. SAN BERNARDO, DIST. DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 174.00	135 174.00	135 153.00	0.00	24 862.00	24 862.00
298265	2245636	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. JUAN PABLO II DEL, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	394 666.00	394 665.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL S/.			813 744.00	2 937 069.00	626 308.00	0.00	2 128 333.00	318 357.00

SNIP	CUI	POR ETAPAS	MONTO PRIORIZADO SECTOR 03	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL	2018			2019			EJECUTADO
					F.F.	RUBRO	DEVENGADO	F.F.	RUBRO	DEVENGADO	
384437	2352973	NO	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN	32 000.00	1. RO	00 RO	179 447.00	211 447.00
120263	2121129	SI	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN	15 000.00			0	15 000.00
256722	2191100	SI	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONCOMUN	15 000.00		07 FONCOMUN 18 CANON	341.00 113 707.00	129 048.00
289880	2197908	SI	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONCOMUN	34 490.00			0	34,490.00
70141	2068925	SI	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN	135 153.00	5. RD	07 FONCOMUN 18 CANON	1 032.00 23 830.00	160,015.00
298265	2245636	SI	135 714.28	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONCOMUN 18 CANON	135,714.00 258,952.00			0	394,665.00
			814,285.68				626 308.00			318 357.00	944,665.00

SNIP	CUI	PROYECTO - SECTOR 04 – ZONA NORTE	2018			2019		
			PIA	PIM	DEVENGADO	PIA	PIM	DEVENGADO
372133	2332833	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL SECTOR NORESTE, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	190 000.00	185 970.00	1 661 464.00	58 276.00	40 793.00
123211	2098233	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES LOS ROSALES, 01, 04, 08, 09, 11, 12, 18, 19 Y VIA ALTERNA DE AV. GUARDIA CIVIL AA.HH. LOS MEDANOS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	190 000.00	184 035.00	0.00	0.00	0.00
184475	2154295	INSTALACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS JARDINES, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	0.00	286 535.00	257 134.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL S/.			380 000.00	666 535.00	627 139.00	1 661 464.00	58 276.00	40 793.00

SNIP	CUI	POR ETAPAS	MONTO PRIORIZADO SECTOR 04	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL	2018			2019			EJECUTADO
					F.F.	RUBRO	DEVENGADO	F.F.	RUBRO	DEVENGADO	
372133	2332833	NO	190 000.00	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONCOMUN	185 970.00	5. RD	07 FONCOMUN	40 793.00	226,763.00
123211	2098233	SI	190 000.00	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN	184 035.00			0	184 035.00
184475	2154295	SI	190 000.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO	5. RD	07 FONCOMUN 18 CANON	18 000.00 239 134.00			0	257 134.00
			570,000.00				627 139.00			40 793.00	667 932.00

Observación:

Se ha evidenciado que los siguientes proyectos no fueron considerados en el PIA del PP 2018, (*con excepción del Proyecto con CUI 2237011 que había sido considerado en el PIA 2018 con S/. 0.00 soles.

De los cuales 4 restantes, han iniciado sus gestiones aproximadamente el 2010 con ejecución hasta el 2017; pero, está ejecución no es a través del PP sino por metas institucionales. Se resalta que estos 4 proyectos están considerados su ejecución por etapas. Los mismos que deben participar todos los años a fin de que se priorice y ejecuten los proyectos.

SNIP	CUI	POR ETAPAS	Proyecto - Sector 01 – Medio Piura (Zona rural)	Montos S/. No incluidos en el PIA
<u>131746</u>	2110870	SI	Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. 14119 al caserío Rio Seco	190,000.00
			Proyecto - Sector 02 – Casco Urbano	
<u>208432</u>	2156150	SI	Mejoramiento Urbanístico en la Urbanización San Antonio	141,666.66
			Proyecto - Sector 03 – Zona Sur	
<u>253203</u>	2177696	SI	Mejoramiento del servicio vial en las calles Perú, José Carlos M., Yoque Yupanqui, Sinchi Roca I y II A.H. Campo Polo	135,714.28
			Proyecto - Sector 04 – Zona Norte	
138228	2110869	SI	Mejoramiento del parque central del A.H. Tacalá – Castilla	190,000.00
259055	2237011	NO	Parque en A.H. Las Mercedes	190,000.00
TOTAL S/.				847,380.94

Se ha evidenciado que para el año 2018, éstos fueron los programas presupuestales – cadena funcional para los proyectos de inversiones.

FUNCIÓN 2018
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
15: TRANSPORTE
17: AMBIENTE
18: SANEAMIENTO
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
21: CULTURA Y DEPORTE
22: EDUCACION

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 09.11.2020

Pre categoría 1: Preparación

Pregunta	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de difusión a la sociedad civil del Proceso del PP?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Uso de un solo medio de comunicación.		Un solo medio de comunicación escrita se difundió el proceso. Parcialmente se ejecutó esta actividad.	No hubo pluralidad de medios de comunicación. Los datos de los agentes participantes no estaban actualizados
CLAVE 2A: Carencia de logística, para comunicar con la frecuencia que la población necesita.	En el tema de difusión la mayor dificultad es la carencia de la logística para llegar oportunamente a TODO el territorio del distrito, con la frecuencia que la población necesita. No basta con convocarlos una sola vez.		

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 09.11.2020

Pre categoría 1: Preparación

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
2. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la sensibilización a la sociedad civil?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: No asiste de manera constante el dirigente titular, dificultando a que haya una secuencia de conocimiento del participante.	La limitación esta cuando se comprueba que pese a que la sociedad civil registra sus representantes, al momento de la capacitación no siempre acuden las mismas personas. Eso hace que no haya una secuencia de conocimiento del participante y por tanto las decisiones que se toman para decidir los proyectos se hagan más en base al criterio personal y necesidad de cada sector de procedencia del representante, que del análisis de la problemática y la solución a los problemas prioritarios.	Poca afluencia de participantes. Debíó convocarse a todos los dirigentes vecinales.	
CLAVE 2A: Sectorizar las capacitaciones para lograr una mayor asistencia de los agentes participantes.			La sectorización para efectivizar la información y la asistencia a la participación de las capacitaciones a dichos eventos.

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 09.11.2020

Pre categoría 1: Preparación

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
3. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de elección de los medios para convocar a la sociedad civil?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: No convocar en medios de comunicación masivos como son la televisión y la radio y con la frecuencia que se requiere para falta de recursos financieros.	La elección de los medios para convocar a la población está en función a la frecuencia que la población hace uso de ellos, bien sea radio, prensa, tv, volanteo, perifoneo, etc. En este punto es vital contar con los recursos financiero para poder llegar a los de mayor uso como son la televisión y la radio más aun cuando en estos dos medios hay diversidad de oferta y no a todos se puede contratar.	A través de un medio local se informó el inicio del proceso a la población. No convocar a través de los medios de comunicación masivos.	
CLAVE 2A: Requisitos no claros para ser representante de la sociedad civil.			El desacuerdo a los requisitos establecidos para ser miembro de la sociedad civil

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 09.11.2020

Pre categoría 1: Preparación

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
4. ¿Qué inconvenientes se presentaron con la normativa emitida por la MDC para garantizar el debido Proceso?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: La norma no es emitida de manera oportuna.	La normativa debe ser emitida oportunamente de tal manera que haya el espacio de tiempo suficiente para poder hacerla conocer a todos los estratos poblacionales.		
CLAVE 2A: No se respeta el reglamento, las vigencias de los dirigentes de la sociedad social se encuentran vencidas.		No se respetó el reglamento de inscripción de participantes. Muchos de sus dirigentes su vigencia de mandato ha caducado.	No opina

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 09.11.2020

Pre categoría 1: Preparación

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
5. ¿Qué inconvenientes se presentaron cuando el MEF realizó capacitaciones a los agentes participantes?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: No se realizaron capacitaciones por parte del MEF.		No participaron los del MEF. No hay coordinaciones para que las capacitaciones sean constantes y permanentes en el tiempo.	No participó agentes del MEF
CLAVE 2A: Las capacitaciones deben ser impartidas con un lenguaje sencillo para la fácil comprensión de los agentes participantes.	El inconveniente principal es que la población entienda la razón de ser de la capacitación, tiene que haber un lenguaje muy asequible a la comprensión del ciudadano común y de base, entiendo que los representantes no todos tienen niveles de educación técnica especializada.		

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 12.11.2020

Pre categoría 2: Concertación

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la actualización del diagnóstico situacional?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Trabajo concienzudamente y con los actores adecuados.	La actualización del diagnóstico situacional requiere un análisis fino de la problemática en todos los sectores y estratos, para luego saber priorizar los problemas en base a criterios pre establecidos, en esta etapa se utiliza el diagnóstico del Plan de Desarrollo que muchas veces no está trabajado concienzudamente y con la participación de los actores adecuados.		
CLAVE 2A: Desarrollo en locales inadecuados.		Se realizó en locales inadecuados su desarrollo por sectores. Desarrollo de talleres sin la debida adecuación e implementación en sus instalaciones.	No opinó

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA
Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 12.11.2020

Pre categoría 2: Concertación

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
2. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de presentación del PDC?.	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Se le brinda poca relevancia en cuanto a tiempo y metodología.	La presentación del PDC es la pieza angular para la decisión de un efectivo y eficaz planteamiento de las propuestas de proyectos, lamentablemente la exposición del PDC muchas veces solo representa un cumplimiento en las etapas del PP y no se toma la debida importancia para hacer resaltar los problemas centrales del ámbito territorial.	Escasa metodología y dinámica grupal. Tiempo demasiado corto en la explicación del PDC.	
CLAVE 2A: Locales pequeños y no se respeta el horario programado.			Locales pequeños y no empiezan a la hora.

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 12.11.2020

Pre categoría 2: Concertación

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
3. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de información de la asignación presupuestaria destinada al PP?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: La atomización de los recursos para cada proyecto.	La mayor dificultad que se presenta es poder hacer comprender a los participantes en el PP la existencia de exiguos presupuestos que son de libre disponibilidad para atender las múltiples necesidades que ellos necesitan atender, muchas veces la cantidad irrisoria de presupuesto genera malestar en los participantes, al punto de abandonar las reuniones.	Tendencia a la atomización de los proyectos. Demasiados proyectos con una asignación presupuestal escasa.	
CLAVE 2A: Asignación a proyectos antiguos			Asignación de acuerdo a la prioridad del proyecto y antigüedad.

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 12.11.2020

Pre categoría 2: Concertación

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
4. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de presentación y asignación de puntajes a los criterios priorizados en el Presupuesto por Resultados?.	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Falta de comprensión por parte de los participantes con respecto a los criterios y asignación de puntajes para la priorización de los proyectos, lo cual trasciende al momento de la ejecución del proyecto.	Es un tema muy controversial para los participantes, pese a que se definen criterios y se asignan de puntajes al momento de decidir la prioridad de las propuestas en base a esos puntajes, los participantes no la aceptan y optan por reclamos que obstaculizan no solo el desenvolviendo de la reunión, sino que trasciende al momento de la ejecución del proyecto.	Se debió incluir una matriz estándar y no compleja. Falta el compromiso de la sociedad en el Pago de Impuestos Municipales.	
CLAVE 2A: Los proyectos son concertados y evaluados por el área.			Fueron concertados evaluados por el área y ninguno fue de acuerdo a ciertos requisitos del proyecto.

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 12.11.2020

Pre categoría 2: Concertación

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
5. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa elección de los proyectos de Impacto Regional, Provincial o Distrital?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Falta de comprensión por parte de los agentes participantes para la comprensión de la limitación del presupuesto.	Este punto debe ser reforzado para que el participante entienda las limitaciones presupuestales que tiene un municipio distrital para poder programar y ejecutar proyectos que demandan significativo presupuesto y que deben ser planteados a las instancias superiores como son el provincial, el regional y el nacional.		
CLAVE 2A: Proyectos direccionados a ciertos sectores.		Se priorizan solo Proyectos del sector (lugar) requerido. Que no priorizan proyectos integrales.	Proyectos direccionados

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 12.11.2020

Pre categoría 2: Concertación

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
6. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de asignación del presupuesto a la cartera de proyectos identificados?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Bajo presupuesto para atender los proyectos que demanda la población.	El principal problema es que los proyectos que demanda la población en un ámbito distrital es que la mayoría de ellos sobrepasa largamente las posibilidades presupuestales del nivel distrital, si bien la identificación de las propuestas es la ideal, al momento de asignar el presupuesto se encuentran con la limitación que el presupuesto disponible no alcanza siquiera para atender un par de ellos. Eso genera frustración en los participantes y su rechazo a participar en los próximos eventos.	Asignación de proyectos a desarrollarse por etapas. Se requieren un mayor monto en la asignación de presupuesto municipal.	Bajo presupuesto para ejecución de los proyectos.
CLAVE 2A:			

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 17.11.2020

Pre categoría 3: Coordinación entre niveles de gobierno

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
1. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de la organización de los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Programación no correcta del proceso del PP entre los niveles de gobierno, lo cual imposibilita la articulación entre los mismos.	Radica en un punto fundamental que es la oportunidad de realizar el proceso. Según la disposición legal el PP debe terminar el último día del I semestre del año anterior, lamentablemente todos los niveles de gobierno: GD, GP y GR hacen la programación de su proceso de tal manera que llegan hasta el 30 de junio, es decir la programación no es la correcta. Lo ideal sería que el nivel distrital deba terminar su propuesta a más tardar en marzo, la provincial a mayo y el regional a Junio, de esa manera cada instancia tiene oportunidad de plantear sus proyectos de mayor monto de inversión a la instancia superior inmediata.	Exigencia en la presentación de Estudios de Proyectos por parte del gobierno central. Carencia en la cartera de Banco de Proyectos actualizados.	
CLAVE 2A: No hay coordinación.			Ninguna

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA
Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 17.11.2020

Pre categoría 3: Coordinación entre niveles de gobierno

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
2. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de intervenciones y cofinanciamiento para proyectos de gran envergadura?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Altos costos, los cuales estan lejos del alcance de un gobierno distrital.	Cofinanciamientos para proyectos de gran envergadura no se presentaron ya que estos están muy lejos de las posibilidades distritales, en estos casos solo se plantea la posibilidad de presentar dichos proyectos a las instancias superiores como gobierno provincial, regional, nacional, ministerios u órganos de financiamiento nacionales bajo los esquemas de obras por impuestos, Asociación Público Privadas, concursos vía FONIPREL u otros.	Alto costo de los Estudios de Proyectos. Escasa asignación presupuestal en la ejecución de Estudios de Proyectos.	
CLAVE 2A: Bajo presupuesto asignado			El presupuesto asignado por el gobierno central es bajo.

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA
Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 17.11.2020

Pre categoría 3: Coordinación entre niveles de gobierno

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
3. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de establecer los compromisos y responsabilidades para la sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Falta de recurso financiero para el cumplimiento de su operatividad.	La sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos pasa por la posibilidad de disponer de los recursos financieros para cumplir con su operatividad, como en todo ente público el mayor problema es la disponibilidad de los recursos financieros.	No se responsabilizan por el sostenimiento y mantenimiento los de Proyectos. Escasa asignación presupuestal en la ejecución de Estudios de Proyectos.	
CLAVE 2A: Falta de compromiso por ambas partes.			Nadie desea asumir compromisos de ningún tipo ya sea presupuestal o con mano de obra.

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 17.11.2020

Pre categoría 3: Coordinación entre niveles de gobierno

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
4. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de realización de la 2da reunión en el mes de julio, para definir y formalizar los acuerdos en el Acta?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
Clave 1A: No hay respuesta de los agentes participantes por insatisfacción de lo priorizado.	La etapa de formalización de los acuerdos tiene como principal limitación la predisposición de los agentes participantes para participar a esa convocatoria, generalmente terminado el proceso participativo, la convocatoria se vuelve poco atractiva ante el conocimiento de los agentes de lo que se ha aprobado en primera instancia. Hay cierto desinterés lo que obliga a la entidad a convocar la reunión en más de una oportunidad.	No hay respuesta por parte de la población sobre el pago de la contraprestación de servicios municipales. Atomización de presupuesto donde los Proyectos requieren montos elevados.	No quieren asistir los dirigentes.
Clave 2A:			

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 19.11.2020

Pre categoría 4: Formalización

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la asignación presupuestaria a los proyectos priorizados en el PIA, para posteriormente ser aprobados por el Concejo Municipal?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Algunos Estudios de los proyectos se encuentran desfasados, lo cual no permiten su inclusión en el PIA. Asimismo, las bajas asignaciones presupuestales de los proyectos en el PIA, muchas veces no son de las expectativas de los agentes.	Generalmente los proyectos aprobados en el PIA responden a las posibilidades presupuestales las cuales muchas veces no son de la expectativa de los agentes participantes, aun así, hay que definir la asignación de los posibles proyectos con posibilidad de ejecución, esto debe ser explicado convenientemente al Concejo Municipal para ser aprobados conforme corresponde.	Los Proyectos requeridos por la población, sus estudios están desfasados y requieren su actualización.	
CLAVE 2A: La inclusión de los proyectos en el PIA, es un tema que prácticamente lo maneja la comuna.			Es un tema que prácticamente lo maneja la municipalidad.

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA
Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Funcionario y personal de la MDC y agente de la sociedad civil

Modo: Directo **Lugar:** Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 19.11.2020

Pre categoría 4: Formalización

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
2. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de la Rendición de Cuentas?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Asisten pocos dirigentes por la insatisfacción en la ejecución de obras.		Asistieron pocos dirigentes, por la escasa ejecución de los proyectos. Esto se debe porque no hay seguimiento en la etapa de inversión de Proyectos.	Los dirigentes ya no quieren ir porque no hay ejecución de obras.
CLAVE 2A: Revisar actas del archivo para un mayor detalle.	Esto tiene que verificarse en las actas que obran en los archivos municipales.		

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Portal “Transparencia” del MEF

Modo: Directo **Lugar:** Plataforma web **Fecha:** 19.11.2020

Pre categoría 5: Ejecución Presupuestaria

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
I. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa del gasto Devengado de los proyectos priorizados?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Incumplimiento del contratista en presentar las valorizaciones de manera oportuna para la previsión presupuestaria. Inconsistencias en la documentación, en los expedientes técnicos y/o elaboración de contratos y adendas.		No se podían devengar los Proyectos porque se encontraban en ejecución al 31.12.2018. Éstos no llegaron a presentar la valorización correspondiente, ya que de acuerdo a la norma las valorizaciones deben ser aprobadas y remitidas a la Entidad por el supervisor o inspector de la obra, en un plazo máximo de cinco (5) días calendario contados del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización.	Siempre hay incumplimientos por el contratista y por la municipalidad. Se presentan también inconsistencia en la elaboración de los contratos y/o adendas, quedando lo que son aprovechados indistintamente por los contratistas o la entidad, y terminan los procesos en arbitrajes. Inconsistencias en la documentación y/o en los expedientes técnicos.
CLAVE 2A: Verificar archivos correspondientes.	Esto debe verificarse en las diferentes plataformas presupuestales.		

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

TÉCNICA: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Matriz de análisis de la información

Objetivo: Explicar las causas que originaron los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

Participantes: Portal “Transparencia” del MEF

Modo: Directo **Lugar:** Plataforma web **Fecha:** 19.11.2020

Pre categoría 5: Ejecución Presupuestaria

Pregunta	Respuesta	Respuesta	Respuesta
2. ¿Cuál es su opinión con respecto a la función programática de los proyectos de inversión priorizados?	Funcionario	Trabajador municipal	Agente de la sociedad civil
CLAVE 1A: Los proyectos de inversión pública deben estar alineados al PDCL.	Definitivamente los proyectos de inversión pública deben estar alineados a los planes estratégicos nacionales y por ende al PDCL.	Éstos deben estar alineados al PDCL.	
CLAVE 2A: Los proyectos deben ser programados de acuerdo a las necesidades de la población.			Que se debe programar de acuerdo a las necesidades de la población

BATERÍA DE PREGUNTAS

GUÍA DE ANÁLISIS DE DATOS

I. INTRODUCCIÓN: El objetivo de la presente guía es conocer los principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

II. GENERALIDADES:

Lugar: Municipalidad Distrital de Castilla **Fecha:** 02.11.20 **Hora:** 1.00 P.M.

Participantes: Libro de actas, O.M. N° 002-2017-CDC y Cronograma.

III. PREGUNTAS:

3.1. PRE CATEGORIA PREPARACIÓN

3.1.1. ¿En qué fecha y a través de qué medios de difusión se comunicó a la sociedad civil del Proceso del PP?

- xxxx

3.1.2. ¿En qué fecha y de qué forma fue sensibilizada la sociedad civil?

- Según Cronograma: 24.04.2017 Validación del reglamento. Por los representantes de sociedad civil ante el CCL.

3.1.3. ¿En qué fecha y a través de qué medios fue la sociedad civil convocada?

- Según Cronograma: 09.06.2017 (cronograma aprobada con la O.M. N°. 002-2017-CDC).

3.1.4. ¿En qué fecha y qué normativa emitió la MDC para garantizar el debido Proceso?

- Según Cronograma: 09.06.2017 (publicitación).

- Según Libro de Actas: (05.06.2017) O.M. N°. 002-2017-CDC / (05.06.2017) Reglamento de implementación del Proceso del PP para el año Fiscal 2018 de la MDC. / (05.06.2017) Cronograma del Proceso del PP 2018.

3.1.5. ¿En qué fecha y de qué manera el MEF realizó capacitaciones a los agentes participantes?

- Según Cronograma: 17 al 20.06.2017 en los 4 sectores del distrito, **por la MDC.**
- Según Libro de Actas: 17 al 20.06.2017 en los 4 sectores del distrito, **por la MDC**, según actas de acuerdos.

3.2. PRE CATEGORÍA CONCERTACIÓN

3.2.1. ¿En qué fecha y ante qué agentes se realizó la actualización del diagnóstico situacional?

- Según Cronograma: 21 al 24.06.2017 en los 4 sectores del distrito de Castilla.
- Según Libro de Actas: 21 al 24.06.2017 en los 4 sectores del distrito de Castilla, según actas de acuerdos.

3.2.2. ¿En qué fecha y ante qué agentes se presentó el PDC?

- Según Cronograma: 21 al 24.06.2017 en los 4 sectores del distrito de Castilla.
- Según Libro de Actas: 21 al 24.06.2017 en los 4 sectores del distrito de Castilla.

3.2.3. ¿En qué fecha y ante qué agentes se informó de la asignación destinada al PP?

- Según Cronograma. 26.06.2017 (Evaluación técnica – financiera).
- Según Libro de Actas: 26.06.2017 (Equipo técnico de la MDC – funcionarios y representantes sociedad civil de los 4 sectores).

3.2.4. ¿En qué fecha y ante qué agentes se presentaron y asignaron puntajes a los criterios priorizados en el Presupuesto por Resultados?

- Según Cronograma: 26.06.2017 (Evaluación técnica – financiera).
- Según Libro de Actas: 26.06.2017 (Equipo técnico de la MDC – funcionarios y representantes sociedad civil de los 4 sectores).

3.2.5. ¿En qué fecha y qué impacto tuvieron los proyectos (Regional, Provincial o Distrital)?

- Según Cronograma: 26.06.2017.

3.2.6. ¿En qué fecha y ante qué agentes asignaron presupuesto a la cartera de proyectos identificados?

- Según Cronograma: 26.06.2017.
- Según Libro de Actas: 26.06.2017 (Equipo técnico de la MDC – funcionarios y representantes sociedad civil de los 4 sectores).

3.3. PRE CATEGORÍA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

3.3.1. ¿En qué fecha y ante qué organismos se organizaron los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno?

- Según Cronograma: 26.06.2017.

3.3.2. ¿En qué fecha y cuáles fueron las intervenciones y cofinanciamiento para proyectos de gran envergadura?

- Según Cronograma: 26.06.2017.

3.3.3. ¿En qué fecha y forma se establecieron los compromisos y responsabilidades para la sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos?

- Según Cronograma: 26.06.2017.
- Según Libro de Actas: 26.06.2017 (funcionarios de la MDC y agentes participantes de los 4 sector del distrito de Castilla; eligiendo al comité de vigilancia y técnico.

3.3.4. ¿Se realizó la 2da reunión en el mes de julio o en qué mes, para definir y formalizar los acuerdos en el Acta?

- Según Cronograma: 26.06.2017.
- Según Libro de Actas: 26.06.20, Los agentes solicitaron se realice una marcha en julio para aumento de presupuesto.

3.4. PRE CATEGORÍA FORMALIZACIÓN

3.4.1. ¿En qué fecha y por qué monto se incluyeron los proyectos priorizados en el PIA para ser aprobados por el Concejo Municipal?

- Según Cronograma: 26.06.2017 Asamblea de formalización de acuerdo y compromisos.
- Según Libro de Actas: 26.06.2017, monto total S/. 3'800,000.00 (S/. 950,000.00 por cada sector. Son cuatro sectores, según puntos cardinales del distrito de Castilla):

Sector 1

302410	Instalación de servicio recreacional en el caserío Terela	190,000.00
300799	Mejor. y/o instalación de campo deportivo sembrado de gras SS.HH y Tribuna en caserío Miraflores	190,000.00
2110861	Ampliación y mejoramiento del servicio Educativo de la I.E. 15186 caserío El Papayo	190,000.00
2110870	Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. 14119 al caserío Rio Seco	190,000.00
2258473	Mejoramiento y ampliación del servicio Educativo I.E. 056 del caserío Chapairá	<u>190,000.00</u>
		950,000.00

Sector 2

2156150	Mejoramiento Urbanístico en la Urbanización San Antonio	141,666.66
2331137	Mejoramiento del servicio vial en A.H. Víctor Raúl Haya de la Torre	141,666.66
2131966	Construcción de pistas y veredas A.H. Almirante Miguel Grau – Castilla	141,666.66
2247695	Mejoramiento del servicio vial urbanización El Bosque de Castilla	141,666.66
91385	Proyecto de pistas y veredas en el A.H. San Valentín – Castilla	141,666.66
110151	Pistas y veredas en el A.H. Señor de los Milagros – Castilla	141,666.70
2210166	Mejoramiento de calles en el A.H. La Primavera	<u>100,000.00</u>
		950,000.00

Sector 3

384437	Mejoramiento del servicio vial del A.H. Las Montero	135,714.28
2177696	Mejoram. del serv vial en las calles Perú, José Carlos M., Yoque Y., Sinchi Rocal y II A.H. Campo Polo	135,714.28
2121129	Construcción de pistas y veredas A.H. Calixto Balarezo. Cod. SNIP 120263	135,714.28
211100	Mejoramiento del servicio vial en el A.H. 28 de Julio – Castilla	135,714.28
2197908	Mejoramiento del servicio vial en el A.H. Manuel Gonzáles Prada	135,714.28
70141	Construcción de pavimentación/embloquetado de la calle Las Margaritas	135,714.28
2245636	Mejoramiento del servicio vial en el A..H. Juan Pablo II	<u>135,714.28</u>
		950,000.00

Sector 4

2332833	Mejoramiento del servicio vial en los accesos principales del sector Noreste del dist de Castilla	190,000.00
138228	Mejoramiento del parque central del A.H. Tacalá – Castilla	190,000.00
123211	Pistas y veredas del A.H. Los Médanos, calle Los Rosales – Castilla	190,000.00
184475	Plataforma Deportiva en A.H. Los Jardines – Castilla	190,000.00
259055	Parque en A.H. Las Mercedes	<u>190,000.00</u>
		950,000.00

=====
S/. 3'800,000.00

3.4.2. ¿En qué fecha y ante qué agentes se realizó la Rendición de Cuentas?

- Según Cronograma: 28.06.2017.
- Según Libro de Actas: 28.06.2017 (funcionarios de la MDC, juntas vecinales, secretarios generales y dirigentes AA.HH). Rendición de Cuentas Año 2016 y avances al 31.05.17.

3.5. PRE CATEGORÍA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO

3.5.1. ¿Cuál fue a nivel de Devengado, los proyectos formalizados?

3.5.2. ¿Cuál fue la función programática de los proyectos formalizados?

3.5.3. ¿Cuál fue la fuente de financiamiento y rubro de los proyectos devengados?

SNIP	CUI	PROYECTO - SECTOR 01 MEDIO PIURA (ZONA RURAL)	2018			2019		
			PIA	PIM	Devengado	PIA	PIM	Devengado
302410	2246798	INSTALACION DE SERVICIOS RECREACIONALES EN EL CASERIO TERELA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	208 500.00	336 229.00	336 135.00	0.00	0.00	0.00
300799	2200805	INSTALACION DE CAMPO DEPORTIVO EN EL CASERIO MIRAFLORES, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	242 288.00	178 660.00	0.00	0.00	0.00
131746	2110861	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 15186 DEL CASERIO EL PAPAYO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	190 000.00	0.00	0.00	185 112.00	185 111.00
314910	2258473	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 056 CHAPAIRA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	221 370.00	204 619.00	0.00	30 482.00	30 480.00

SNIP	CUI	POR ETAPAS	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL	2018			2019		
				F.F.	RUBRO	DEVENGADO	F.F.	RUBRO	DEVENGADO
302410	2246798	NO	CULTURA Y DEPORTE / DEPORTES	5. RD	07 FONCOMUN 18 CANON	333 925.00 2 210.00			0
300799	2200805	SI	CULTURA Y DEPORTE / DEPORTES	5. RD	07 FONCOMUN	178 660.00			0
123211	2110861	SI	EDUCACIÓN / EDUCACIÓN BÁSICA			0	5. RD	07	185 111.00
314910	2258473	NO	EDUCACIÓN / EDUCACIÓN BÁSICA			204 619.00	5. RD	08	30 480.00

SNIP	CUI	PROYECTO-SECTOR 02 CASCO URBANO	2018			2019		
			PIA	PIM	Devengado	PIA	PIM	Devengado
369668	2331137	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	141 667.00	49 379.00	0.00	0.00	26 500.00	20 500.00
143292	2131966	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	141 667.00	180 428.00	173 614.00	0.00	0.00	0.00
305599	2247695	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DE LA URBANIZACION EL BOSQUE, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	141 667.00	19 964.00	0.00	567 108.00	45 603.00	31 922.00
91385	2080382	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SAN VALENTIN, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	141 667.00	201 035.00	67 354.00	342 757.00	2 391 471.00	165 652.00
110151	2329043	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	141 667.00	141 667.00	15 000.00	0.00	119 659.00	119 658.00
206964	2210166	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AA.HH. LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00	32 297.00	22 608.00

SNIP	CUI	POR ETAPAS	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL	2018			2019		
				F.F.	RUBRO	DEVENGADO	F.F.	RUBRO	DEVENGADO
369668	2331137	NO	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE			0	5. RD	18	20 500.00
143292	2131966	SI	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN 18 CANON	141 217.00 32 397.00			0
305599	2247695	NO	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE			0	5. RD	07	31 922.00
91385	2080382	SI	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN	67 354.00	5. RD	08 18	2 572.00 163 080.00
110151	2329043	NO	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONCOMUN	15 000.00	5. RD	07	119 658.00
206964	2210166	NO	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO			0	5. RD	07	22 608.00

SNIP	CUI	PROYECTO - SECTOR 03 ZONA SUR	2018			2019		
			PIA	PIM	Devengado	PIA	PIM	Devengado
384437	2352973	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	1 942 418.00	32 000.00	0.00	1 853 708.00	179 447.00
120263	2121129	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. CALIXTO BALAREZO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	135 714.00	15 000.00	0.00	0.00	0.00
256722	2191100	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	135 714.00	15 000.00	0.00	114 049.00	114 048.00
289880	2197908	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	193 383.00	34 490.00	0.00	135 714.00	0.00
70141	2068925	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDAS EN URB. SAN BERNARDO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 174.00	135 174.00	135 153.00	0.00	24 862.00	24 862.00
298265	2245636	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. JUAN PABLO II DEL DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	135 714.00	394 666.00	394 665.00	0.00	0.00	0.00

SNIP	CUI	POR ETAPAS	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL	2018			2019		
				F.F.	RUBRO	DEVENGADO	F.F.	RUBRO	DEVENGADO
384437	2352973	NO	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN	32 000.00	1. RO	00	179 447.00
120263	2121129	SI	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN	15 000.00			0
256722	2191100	SI	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONCOMUN	15 000.00		07 18	341.00 113 707.00
289880	2197908	SI	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONCOMUN	34 490.00			0
70141	2068925	SI	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN	135 153.00	5. RD	07 18	1 032.00 23 830.00
298265	2245636	SI	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONCOMUN 18 CANON	135,714.00 258,952.00			0

SNIP	CUI	PROYECTO-SECTOR 04 ZONA NORTE	2018			2019		
			PIA	PIM	Devengado	PIA	PIM	Devengado
372133	2332833	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL SECTOR NORESTE, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	190 000.00	185 970.00	1 661 464.00	58 276.00	40 793.00
123211	2098233	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES LOS ROSALES, 01, 04, 08, 09, 11, 12, 18, 19 Y VIA ALTERNA DE AV. GUARDIA CIVIL AA.HH. LOS MEDANOS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	190 000.00	190 000.00	184 035.00	0.00	0.00	0.00
184475	2154295	INSTALACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS JARDINES, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	0.00	286 535.00	257 134.00	0.00	0.00	0.00

SNIP	CUI	POR ETAPAS	FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL	2018			2019		
				F.F.	RUBRO	DEVENGADO	F.F.	RUBRO	DEVENGADO
372133	2332833	NO	TRANSPORTE / TRANSPORTE TERRESTRE	5. RD	07 FONCOMUN	185 970.00	5. RD	07	40 793.00
123211	2098233	SI	TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO	5. RD	07 FONCOMUN	184 035.00			0
184475	2154295	SI	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO	5. RD	07 FONCOMUN 18 CANON	18 000.00 239 134.00			0

Observación: Proyectos que no fueron considerados en el PIA del PP 2018, (*con excepción del Proyecto con CUI 2237011 con PIA 2018 con S/. 0.00 soles. No se realiza por etapas, no cuenta con expediente técnico o su equivalente, iniciando gestiones en el 2013 hasta el 2014.

4 restantes, han iniciado sus gestiones aproximadamente el 2010 con ejecución hasta el 2017; la ejecución no es a través del PP sino por metas institucionales. Estos 4 proyectos son por etapas.

SNIP	CUI	POR ETAPAS	PROYECTO - SECTOR 01 – ZONA RURAL	MONTO S/.
<u>131746</u>	2110870	SI	Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. 14119 al caserío Rio Seco	190,000.00
PROYECTO - SECTOR 02 – CASCO URBANO				
<u>208432</u>	2156150	SI	Mejoramiento Urbanístico en la Urbanización San Antonio	141,666.66
PROYECTO - SECTOR 03 – ZONA SUR				
<u>253203</u>	2177696	SI	Mejoran. del serv vial en las calles Perú, José Carlos M., Yoque Yupanqui, Sinchi Roca I y II A.H. Campo Polo	135,714.28
PROYECTO - SECTOR 04 – ZONA NORTE				
138228	2110869	SI	Mejoramiento del parque central del A.H. Tacalá – Castilla	190,000.00
259055	2237011	NO	(*) Parque en A.H. Las Mercedes	190,000.00

Proyectos de inversión según función programática.

FUNCIÓN 2018
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
15: TRANSPORTE
17: AMBIENTE
18: SANEAMIENTO
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
21: CULTURA Y DEPORTE
22: EDUCACION

INSTRUMENTO

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

I. INTRODUCCIÓN: El objetivo de la presente entrevista es explicar las causas que originaron los principales inconvenientes en el proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

II. DATOS GENERALES:

Lugar: MDC

Fecha: 09.11.20

Hora: 1.00 PM

Participante: Funcionario de la MDC

III. PREGUNTAS:

3.1. PRE CATEGORIA PREPARACIÓN

3.1.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de difusión a la sociedad civil del Proceso del PP?

Rpta. En el tema de difusión la mayor dificultad es la carencia de la logística para llegar oportunamente a TODO el territorio del distrito, con la frecuencia que la población necesita. No basta con convocarlos una sola vez.

3.1.2. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la sensibilización a la sociedad civil?

Rpta. La sensibilización tiene una limitación cuando se comprueba que pese a que la sociedad civil registra sus representantes, al momento de la capacitación no siempre acuden las mismas personas. Eso hace que no haya una secuencia de conocimiento del participante y por tanto las decisiones que se toman para decidir los proyectos se hagan más en base al criterio personal y necesidad de cada sector de procedencia del representante, que del análisis de la problemática y la solución a los problemas prioritarios.

3.1.3. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de elección de los medios para convocar a la sociedad civil?

Rpta. La elección de los medios para convocar a la población está en función a la frecuencia que la población hace uso de ellos, bien sea radio, prensa, tv, volanteo, perifoneo, etc. En este punto es vital contar con los recursos financiero para poder llegar a los de mayor uso como son la televisión y la radio más aun cuando en estos dos medios hay diversidad de oferta y no a todos se puede contratar.

3.1.4. ¿Qué inconvenientes se presentaron con la normativa emitida la MDC para garantizar el debido Proceso?

Rpta. La normativa debe ser emitida oportunamente de tal manera que haya el espacio de tiempo suficiente para poder hacerla conocer a todos los estratos poblacionales.

3.1.5. ¿Qué inconvenientes se presentaron cuando el MEF realizó capacitaciones a los agentes participantes?

Rpta. El inconveniente principal es que la población entienda la razón de ser de la capacitación, tiene que haber un lenguaje muy asequible a la comprensión del ciudadano común y de base, entiendo que los representantes no todos tienen niveles de educación técnica especializada.

3.2. PRE CATEGORÍA CONCERTACIÓN

3.2.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la actualización del diagnóstico situacional?

Rpta. La actualización del diagnóstico situacional requiere un análisis fino de la problemática en todos los sectores y estratos, para luego saber priorizar los problemas en base a criterios pre establecido, en esta etapa se utiliza el diagnóstico del Plan de Desarrollo que muchas veces no está trabajado concienzudamente y con la participación de los actores adecuados.

3.2.2. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de presentación del PDC?

Rpta. La presentación del PDC es la pieza angular para la decisión de un efectivo y eficaz planteamiento de las propuestas de proyectos, lamentablemente la exposición del PDC muchas veces solo representa un cumplimiento en las etapas del PP y no se toma la debida importancia para hacer resaltar los problemas centrales del ámbito territorial.

3.2.3. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de información de la asignación presupuestaria destinada al PP?

Rpta. En la etapa de información de la asignación presupuestaria destinada al PP la mayor dificultad que se presenta es poder hacer comprender a los participantes en el PP la existencia de exiguos presupuestos que son de libre disponibilidad para atender las múltiples necesidades que ellos necesitan atender, muchas veces la

cantidad irrisoria de presupuesto genera malestar en los participantes, al punto de abandonar las reuniones.

3.2.4. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de presentación y asignación de puntajes a los criterios priorizados en el Presupuesto por Resultados?

Rpta. Es un tema muy controversial para los participantes, pese a que se definen criterios y se asignan de puntajes al momento de decidir la prioridad de las propuestas en base a esos puntajes, los participantes no la aceptan y optan por reclamos que obstaculizan no solo el desenvolviendo de la reunión, sino que trasciende al momento de la ejecución del proyecto.

3.2.5. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa elección de los proyectos de Impacto Regional, Provincial o Distrital?

Rpta. Este punto debe ser reforzado para que el participante entienda las limitaciones presupuestales que tiene un municipio distrital para poder programar y ejecutar proyectos que demandan significativo presupuesto y que deben ser planteados a las instancias superiores como son el provincial, el regional y el nacional.

3.2.6. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de asignación del presupuesto a la cartera de proyectos identificados?

Rpta. El principal problema es que los proyectos que demanda la población en un ámbito distrital es que la mayoría de ellos sobrepasa largamente las posibilidades presupuestales del nivel distrital, si bien la identificación de las propuestas es la ideal, al momento de asignar el presupuesto se encuentran con la limitación que el presupuesto disponible no alcanza siquiera para atender un par de ellos. Eso genera frustración en los participantes y su rechazo a participar en los próximos eventos.

3.3. PRE CATEGORÍA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

3.3.1. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de la organización de los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno?

Rpta. En el tema de coordinación para realizar el PP entre los niveles de gobierno radica en un punto fundamental que es la oportunidad de realizar el proceso. Según la disposición legal el PP debe terminar el último día del primer semestre del año anterior, lamentablemente todos los niveles de gobierno: distrital, provincial y regional hacen la programación de su proceso de tal manera que

llegan hasta el 30 de junio, es decir la programación no es la correcta. Lo ideal sería que el nivel distrital deba terminar su propuesta a más tardar en marzo, la provincial a mayo y el regional a Junio, de esa manera cada instancia tiene oportunidad de plantear sus proyectos de mayor monto de inversión a la instancia superior inmediata.

- 3.3.2. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de intervenciones y cofinanciamiento para proyectos de gran envergadura?

Rpta. Cofinanciamientos para proyectos de gran envergadura no se presentaron ya que estos están muy lejos de las posibilidades distritales, en estos casos solo se plantea la posibilidad de presentar dichos proyectos a las instancias superiores como gobierno provincial, regional, nacional, ministerios u órganos de financiamiento nacionales bajo los esquemas de obras por impuestos, Alianzas Público Privadas, concursos vía FONIPREL u otros.

- 3.3.3. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de establecer los compromisos y responsabilidades para la sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos?

Rpta. La sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos pasa por la posibilidad de disponer de los recursos financieros para cumplir con su operatividad, como en todo ente público el mayor problema es la disponibilidad de los recursos financieros.

- 3.3.4. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de realización de la 2da reunión en el mes de julio, para definir y formalizar los acuerdos en el Acta?

Rpta. La etapa de formalización de los acuerdos tiene como principal limitación la predisposición de los agentes participantes para participar a esa convocatoria, generalmente terminado el proceso participativo, la convocatoria se vuelve poco atractiva ante el conocimiento de los agentes de lo que se ha aprobado en primera instancia. Hay cierto desinterés lo que obliga a la entidad a convocar la reunión en más de una oportunidad.

3.4. PRE CATEGORÍA FORMALIZACIÓN

- 3.4.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la asignación presupuestaria a los proyectos priorizados en el PIA, para posteriormente ser aprobados por el Concejo Municipal?

Rpta. Generalmente los proyectos aprobados en el PIA responden a las posibilidades presupuestales las cuales muchas veces no son de la expectativa de los agentes participantes, aun así hay que definir la asignación de los posibles proyectos con posibilidad de ejecución, esto debe ser explicado convenientemente al Concejo Municipal para ser aprobados conforme corresponde.

3.4.2. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de la Rendición de Cuentas?

Rpta. Esto tiene que verificarse en las actas que obran en los archivos municipales.

3.5. PRE CATEGORÍA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO

3.5.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa del gasto Devengado de los proyectos priorizados?

Rpta. Esto debe verificarse en las diferentes plataformas presupuestales.

3.5.2. ¿Cuál es su opinión con respecto a la función programática de los proyectos de inversión priorizados?

Rpta. Definitivamente los proyectos de inversión pública del PP deben estar alineados a los planes estratégicos nacionales y por ende al PDCL.

INSTRUMENTO

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

I. INTRODUCCIÓN: El objetivo de la presente entrevista es explicar las causas que originaron los principales inconvenientes en el proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

II. DATOS GENERALES:

Lugar: MDC

Fecha: 13.11.20

Hora: 1.00 PM

Participante: Personal MDC

III. PREGUNTAS:

3.1. PRE CATEGORIA PREPARACIÓN

3.1.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de difusión a la sociedad civil del Proceso del PP?

Rpta. Un solo medio de comunicación escrita se difundió el proceso. Parcialmente se ejecutó esta actividad.

3.1.2. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la sensibilización a la sociedad civil?

Rpta. Poca afluencia de participantes. Debió convocarse a todos los dirigentes vecinales.

3.1.3. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de elección de los medios para convocar a la sociedad civil?

Rpta. A través de un medio local se informó el inicio del proceso a la población. No convocar a través de los medios de comunicación masivos.

3.1.4. ¿Qué inconvenientes se presentaron con la normativa emitida la MDC para garantizar el debido Proceso?

Rpta. No se respetó el reglamento de inscripción de participantes. Muchos de sus dirigentes su vigencia de mandato ha caducado.

3.1.5. ¿Qué inconvenientes se presentaron cuando el MEF realizó capacitaciones a los agentes participantes?

Rpta. No participaron los del MEF. No hay coordinaciones para que las capacitaciones sean constantes y permanentes en el tiempo.

3.2. PRE CATEGORÍA CONCERTACIÓN

3.2.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la actualización del diagnóstico situacional?

Rpta. Se realizó en locales inadecuados su desarrollo por sectores. Desarrollo de talleres sin la debida adecuación e implementación en sus instalaciones.

3.2.2. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de presentación del PDC?

Rpta. Escasa metodología y dinámica grupal. Tiempo demasiado corto en la explicación del PDC.

3.2.3. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de información de la asignación presupuestaria destinada al PP?

Rpta. Tendencia a la atomización de los proyectos. Demasiados proyectos con una asignación presupuestal escasa.

3.2.4. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de presentación y asignación de puntajes a los criterios priorizados en el Presupuesto por Resultados?

Rpta. Se debió incluir una matriz estándar y no compleja. Falta el compromiso de la sociedad en el Pago de Impuestos Municipales.

3.2.5. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa elección de los proyectos de Impacto Regional, Provincial o Distrital?

Rpta. Se priorizan solo Proyectos del sector (lugar) requerido. Que no priorizan proyectos integrales.

3.2.6. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de asignación del presupuesto a la cartera de proyectos identificados?

Rpta. Asignación de proyectos a desarrollarse por etapas. Se requieren un mayor monto en la asignación de presupuesto municipal.

3.3. PRE CATEGORÍA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

3.3.1. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de la organización de los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno?

Rpta. Exigencia en la presentación de Estudios de Proyectos por parte del gobierno central. Carencia en la cartera de Banco de Proyectos actualizados.

3.3.2. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de intervenciones y cofinanciamiento para proyectos de gran envergadura?

Rpta. Alto costo de los Estudios de Proyectos. Escasa asignación presupuestal en la ejecución de Estudios de Proyectos.

3.3.3. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de establecer los compromisos y responsabilidades para la sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos?

Rpta. No se responsabilizan por el sostenimiento y mantenimiento de Proyectos. No desean asumir compromisos por las malas experiencias.

3.3.4. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de realización de la 2da reunión en el mes de julio, para definir y formalizar los acuerdos en el Acta?

Rpta. No hay respuesta por parte de la población sobre el pago de la contraprestación de servicios municipales. Atomización de presupuesto donde los Proyectos requieren montos elevados.

3.4. PRE CATEGORÍA FORMALIZACIÓN

3.4.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la asignación presupuestaria a los proyectos priorizados en el PIA, para posteriormente ser aprobados por el Concejo Municipal?

Rpta. Los Proyectos requeridos por la población, sus estudios están desfasados y requieren su actualización. Montos elevados en la elaboración de estudios y elaboración de expedientes técnicos de Proyectos.

3.4.2. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de la Rendición de Cuentas?

Rpta. Asistieron pocos dirigentes por la escasa ejecución de los proyectos. Esto se debe porque no hay seguimiento en la etapa de inversión de Proyectos.

3.5. PRE CATEGORÍA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO

3.5.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa del gasto Devengado de los proyectos priorizados?

Rpta. No se podían devengar los Proyectos porque se encontraban en ejecución al 31.12.2018. Éstos no llegaron a presentar la valorización correspondiente, ya que de acuerdo a la norma las valorizaciones deben ser aprobadas y remitidas a la Entidad por el supervisor o inspector de la obra, en un plazo máximo de cinco (5) días calendario contados del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización.

3.5.2. ¿Cuál es su opinión con respecto a la función programática de los proyectos de inversión priorizados?

Rpta. Estos deben estar alineados al PDCL.

INSTRUMENTO

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

I. INTRODUCCIÓN: El objetivo de la presente entrevista es explicar las causas que originaron los principales inconvenientes en el proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018.

II. DATOS GENERALES:

Lugar: MDC

Fecha: 18.11.20

Hora: 3.00 PM

Participante: Agente participante de la sociedad civil

III. PREGUNTAS:

3.1. PRE CATEGORIA PREPARACIÓN

3.1.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de difusión a la sociedad civil del Proceso del PP?

Rpta. No hubo pluralidad de medios de comunicación. Los datos de los agentes participantes no estaban actualizados.

3.1.2. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la sensibilización a la sociedad civil?

Rpta. La sectorización para efectivizar la información y la asistencia a la participación de las capacitaciones a dichos eventos.

3.1.3. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de elección de los medios para convocar a la sociedad civil?

Rpta. El desacuerdo a los requisitos establecidos para ser miembro de la sociedad civil.

3.1.4. ¿Qué inconvenientes se presentaron con la normativa emitida la MDC para garantizar el debido Proceso?

Rpta. No opina.

3.1.5. ¿Qué inconvenientes se presentaron cuando el MEF realizó capacitaciones a los agentes participantes?

Rpta. No participó agentes del MEF.

3.2. PRE CATEGORÍA CONCERTACIÓN

3.2.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la actualización del diagnóstico situacional?

Rpta. No opina.

3.2.2. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de presentación del PDC?

Rpta. Locales pequeños y no empiezan a la hora programada.

3.2.3. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de información de la asignación presupuestaria destinada al PP?

Rpta. Asignación de acuerdo a la prioridad del proyecto y antigüedad.

3.2.4. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de presentación y asignación de puntajes a los criterios priorizados en el Presupuesto por Resultados?

Rpta. Fueron concertados evaluados por el área y ninguno fue de acuerdo a ciertos requisitos del proyecto.

3.2.5. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa elección de los proyectos de Impacto Regional, Provincial o Distrital?

Rpta. Proyectos direccionados.

3.2.6. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de asignación del presupuesto a la cartera de proyectos identificados?

Rpta. Bajo presupuesto para ejecución de los proyectos.

3.3. PRE CATEGORÍA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

3.3.1. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de la organización de los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno?

Rpta. Ninguna.

3.3.2. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de intervenciones y cofinanciamiento para proyectos de gran envergadura?

Rpta. El presupuesto asignado por el gobierno central es bajo.

3.3.3. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de establecer los compromisos y responsabilidades para la sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos?

Rpta. Nadie desea asumir compromisos de ningún tipo ya sea presupuestal o con mano de obra.

3.3.4. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de realización de la 2da reunión en el mes de julio, para definir y formalizar los acuerdos en el Acta?

Rpta. No quieren asistir los dirigentes.

3.4. PRE CATEGORÍA FORMALIZACIÓN

3.4.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa de la asignación presupuestaria a los proyectos priorizados en el PIA, para posteriormente ser aprobados por el Concejo Municipal?

Rpta. Es un tema que prácticamente lo maneja la municipalidad.

3.4.2. ¿Qué inconvenientes se suscitaron en la etapa de la Rendición de Cuentas?

Rpta. Los dirigentes ya no quieren ir porque no hay ejecución de obras.

3.5. PRE CATEGORÍA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO

3.5.1. ¿Qué inconvenientes se presentaron en la etapa del gasto Devengado de los proyectos priorizados?

Rpta. Siempre hay incumplimientos por el contratista y por la municipalidad. Siempre hay incumplimientos por el contratista y por la municipalidad. Se presentan también inconsistencia en la elaboración de los contratos y/o adendas, lo que son aprovechados indistintamente por los contratistas o la entidad, y terminan los procesos en arbitrajes. Inconsistencias en la documentación y/o en los expediente técnicos.

3.5.2. ¿Cuál es su opinión con respecto a la función programática de los proyectos de inversión priorizados?

Rpta. Que se debe programar de acuerdo a las necesidades de la población.

ANEXO 3
RIGOR CIENTÍFICO

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems de los instrumentos Guía de Análisis de Datos y Guía de Entrevista Semi Estructurada que la investigadora ZULMI ELENA ZAPATA PEÑA, usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública "Principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018".

Ambos instrumentos miden, respectivamente, la variable Proceso de Ejecución Presupuestario. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

19 de octubre de 2020


.....
 **Dr. Freddy W. Castillo Palacios**
R.G. UNIC DE COLEG. N° 843

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems de los instrumentos Guía de Análisis de Datos y Guía de Entrevista Semi Estructurada que la investigadora ZULMI ELENA ZAPATA PEÑA, usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública "Principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018".

Ambos instrumentos miden, respectivamente, la variable Proceso de Ejecución Presupuestario. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

19 de octubre de 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Mg. Lic. Nicolás Fco. Timana Alamo

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems de los instrumentos Guía de Análisis de Datos y Guía de Entrevista Semi Estructurada que la investigadora ZULMI ELENA ZAPATA PEÑA, usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública "Principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018".

Ambos instrumentos miden, respectivamente, la variable Proceso de Ejecución Presupuestario. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

19 de octubre de 2020



Mg. Jair Alvarado Espinoza
Coordinador de Negocios Internacionales
Trujillo - UCV

ANEXO 4
CONSENTIMIENTO INFORMADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CARTA N°005-MDC-SGDI

A : Lic. Zulmi Elena Zapata Peña
Asistente de Gerencia Municipal

ASUNTO : Información para Tesis de Maestría

REFERENCIA: Memorando N° 480-2020-MDC-GM (21/09/2020)

FECHA : Castilla, 22 de setiembre del 2020

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al asunto y referencia, para comunicarle que la Subgerencia de Desarrollo Institucional brindará a usted la información disponible que requiera para coadyuvar al desarrollo de su proyecto de tesis sobre *"Principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Castilla, Piura, año 2018"*, y le brindará las facilidades necesarias para su diligenciamiento y recojo de la información.

Le informo que el horario de atención para solicitar y recoger la información será de 11.00 am a 2.00 pm, en la oficina de la Subgerencia de Desarrollo Institucional, debiendo coordinar lo necesario con la Asistente del área, Sra. Jennefer Elizabeth Estrada Talledo.

Deseándole éxitos en sus estudios post graduales, me suscribo de usted,

Atentamente,


Abg. Francisco Córdova Sánchez
SUBGERENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
GERENCIA MUNICIPAL**

"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 480-2020-MDC-GM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA - PIURA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
21 SEPT 2020
Reg. _____
Hora: 8:45 a

DE : ABG. GERARDO NOVILLO GONZÁLES
GERENTE MUNICIPAL (e)

A : Abg. FRANCISCO CÓRDOVA SÁNCHEZ
Subgerente de Desarrollo Institucional

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES

REFERENCIA : Solicitud de fecha 18.09.20

FECHA : Castilla, 21 de setiembre del 2020.

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, suscrito por la Lic. Zulmi Elena Zapata Peña, Asistente de la Gerencia Municipal, con el cual comunica que se encuentra cursando el último ciclo de Maestría en Gestión Pública en la UCV – filial Piura, el cual consta del desarrollo de proyecto e informe de investigación de tesis: "Principales inconvenientes del proceso de ejecución presupuestario del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Castilla – Piura, año 2018"; lo cual le conlleva a la aplicación de los instrumentos para la recolección de datos respectivos.

Por lo tanto, sirvase brindar a la Lic. ZULMI ELENA ZAPATA PEÑA las facilidades que el caso amerita a fin de que pueda aplicar los precitados instrumentos de recolección de datos en la manera y forma que así lo requieran.

Atentamente,

Abg. GERARDO NOVILLO GONZALES
GERENTE MUNICIPAL (e)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA